



Los retos de la paz

y la potencialidad de la memoria para avanzar
hacia un proyecto societal democrático e incluyente

Informe de Derechos Humanos 2013

RE
LECTURAS

IPC
Instituto Popular de Capacitación

**Los retos de la paz
y la potencialidad de la
memoria para avanzar hacia un
proyecto societal democrático
e incluyente**

Informe de Derechos Humanos 2013

REI
LECTURAS

 **IPC**
Instituto Popular de Capacitación

COPYRIGHT

Primera edición
Diciembre 2013

© INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN

Calle 52 N°49-28, piso 11 Edificio La Lonja

PBX: (574) 5698420

FAX: (574)5718020

ipc@ipc.org.co

Presidente

Diego Herrera Duque

Junta directiva

Diego Herrera Duque

María Soledad Betancur Betancur

Ómar Alonso Urán Arenas

Óscar Ignacio Arango Velásquez

Luz Dary Ruiz Botero

Jorge Diego Sierra Arroyave

SERIE RELECTURAS N° 36

Comité editorial

María Soledad Betancur Betancur

José Girón Sierra

Diego Herrera Duque

Autores – investigadores

José Girón Sierra

Jairo Bedoya Carvajal

Ángela María Urrego Tovar

Mary Luz Marín Posada

Observatorio de Derechos Humanos del IPC

María Soledad Betancur Betancur

José Girón Sierra

Yhobán Camilo Hernández Cifuentes

Corrección de Estilo

Yhoban Camilo Hernández Cifuentes

Diseño e impresión

Pregón S.A.S.

Pintura Carátula

Omar Toro

Publicación apoyada por

Misereor

ISBN: 978-958-8484-19-8

Para esta publicación el IPC ha recibido apoyo económico de MISEREOR.
El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del IPC y en
ningún caso debe considerarse que refleja la opinión de dicha entidad.

Contenido

Presentación	5
<i>María Soledad Betancur Betancur</i>	
Un balance entre claroscuros, certezas e incertidumbres	11
<i>José Girón Sierra</i>	
¿La memoria histórica para qué? Un proyecto para el postconflicto	43
<i>José Girón Sierra</i>	
Pensemos el postconflicto.....	53
<i>José Girón Sierra</i>	
Retos para la educación en un posible contexto de postconflicto político en Colombia.....	87
<i>Ángela María Urrego Tovar</i>	
<i>Mary Luz Marín Posada</i>	
Padrinos y mercaderes de violencias en Medellín	113
<i>Jairo Bedoya Carvajal</i>	

Presentación

La memoria histórica, la paz, la seguridad y algunos retos para lo que se ha venido llamando postconflicto, son cuatro temas de actualidad que ligan de manera compleja nuestro pasado y nuestro futuro, y estructuran los ejes de reflexión que propone esta edición de “Relecturas” del IPC. Su importancia radica en la relación que estos cuatro campos de análisis tienen con la posibilidad de que la sociedad y su democracia se configuren con el referente del respeto a los derechos humanos y el derecho al territorio, o que se prolongue indefinidamente el estatus de ser una sociedad dominada por actores que sistemáticamente violan los derechos humanos, y toman el territorio como un botín de guerra que les representa jugosas rentas y ganancias económicas. Será necesario plantearse entonces algunas preguntas para entender el alcance de las reflexiones que se proponen.

¿Dónde se gesta la violación de derechos humanos? ¿Cuál es el desencadenante?, ¿Cómo se esclarece el origen? ¿Qué tanto pueden avanzar la paz y la seguridad como proyectos de equidad y construcción territorial incluyente? ¿Qué está en disputa en los territorios? ¿Qué significa avanzar en el tránsito de la guerra y la confrontación hacia un camino en que la paz se pone como un logro posible?

Afirma Gonzalo Sánchez en la presentación del informe de Memoria Histórica que “Colombia apenas comienza a esclarecer las dimensiones de su propia tragedia. Aunque sin duda la mayoría de nuestros compatriotas se sienten habitualmente interpelados por diferentes manifestaciones del conflicto armado, pocos tienen una conciencia clara de sus alcances, de sus impactos y de sus mecanismos de reproducción. Muchos quieren seguir viendo en la violencia actual una simple expresión delincinencial o de bandolerismo, y no una manifestación de problemas de fondo en la configuración de nuestro orden político y social”. Es esa guerra de más de cinco décadas, que ha dejado millones de desplazados, desarraigados de su territorio, más de 220 mil asesinatos y ese orden político, social y económico, el escenario donde se gestan día a día miles de violaciones de derechos humanos.

Asesinatos, desplazamientos forzados, desapariciones de personas, masacres, atentados a pueblos, amenazas, todos confluyendo a una perversa manera de regular la sociedad sobre la base del miedo, que inmoviliza e impide que la agenda compleja de todos los actores aflore como proyecto alternativo a la exclusión y a la barbarie con que se ha tejido el despojo de tierras y la destrucción de comunidades enteras. En el informe nacional sobre desplazamiento forzado para el periodo 1985 – 2012

realizado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas se afirma que “se encuentran registradas 5’432.156 víctimas. De este total, se reportan 4’790.317 personas que sufrieron desplazamiento forzado desde el año 1985 en adelante. *Los departamentos con mayor número de personas afectadas son Antioquia (924.140 personas), Bolívar (411.610), Magdalena (328.660), Chocó (273.420) y Nariño (239.107);* en estos cinco departamentos se concentra el 45% del total de las víctimas de desplazamiento.

Entre tanto, los centros urbanos vienen siendo capturados por mercaderes de rentas legales e ilegales, mercaderes de “protección violenta” en los que el desplazamiento intraurbano y la desaparición de personas se imponen como modalidades cotidianas de violación de derechos humanos. Llama la atención que para el año 2012, el 50% de los eventos de expulsión de población se presentaron en 51 municipios. Medellín con el 2.2%, es el tercer mayor expulsor después de San Andrés de Tumaco (7,8%) y Buenaventura (5,1%). Parte de la explicación de este lugar relevante de Medellín a nivel nacional se explica por la guerra ocasionada por el control de rentas legales e ilegales. Así lo relata Héctor Abad Faciolince a propósito de la compleja realidad que vive el centro de Medellín en los últimos tres años:

“...El centro de mi ciudad valía y vale mucho. Pero hoy hay una mafia dispuesta a todo para comprarlo barato. Y hay una manera muy buena de abaratar el centro: volviéndolo mierda... Es lo que está pasando en Medellín: una mafia te ofrece el servicio de seguridad privada (convivir), a cambio de un chantaje. Si no pagas la vacuna, exactamente frente a tu negocio empiezan a atracar, a vender drogas, a

desfilan prostitutas y proxenetas. Cuando te aburres de que te atraquen o te apuñalen o te maten, y los herederos quieran vender, aparece de inmediato el comprador. Curioso, es del mismo grupo que organiza las vacunas, las salas de juego, los prostíbulos, las tales convivir¹”.

Esta realidad de la disputa por la ciudad explica porque el desplazamiento intraurbano y la extorsión se imponen. Según Fenalco unos 25.000 comerciantes del Valle de Aburrá han denunciado ante el gremio eventos de extorsión que afecta especialmente a pequeños comerciantes y que representan unos 50 mil millones de pesos anuales, solo en este ámbito de la actividad comercial “tenemos información de comerciantes que tienen que pagar entre 100 y 200 mil pesos a la semana y el cálculo proyectado de todo el Valle de Aburrá por este concepto es de 50 mil millones de pesos cada año”. Además, el personero municipal, *Rodrigo Ardila*, asegura que “hemos recibido denuncias de venteros informales que dicen que hay criminales que les exigen pagar entre 500 mil y 2 millones de pesos para poder vender en el Centro”². “

Al analizar la complejidad de esta realidad en la ciudad, afirma Jairo Bedoya en el artículo que nos presenta en esta entrega, “la protección forzada es un fenómeno nacional en varios países pero su componente paisa es su conversión en mercado. Es un negocio, una nueva rama

1 Abad Faciolince Héctor, 2014, 12 de julio, “Comprar el centro”, *El Espectador*, edición nacional, sección opinión [en línea], disponible en sitio Web: <http://www.elespectador.com/opinion/comprar-el-centro-columna-504009>

2 Cañas Camargo Fernanda, 2013, 10 de diciembre, “Extorsión le quita al año al comercio \$50 mil millones”, *El Colombiano*, edición regional Antioquia, sección Temas del Día [en línea], disponible en sitio Web: [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/extorsion_le_quita_al_ano_al_comercio_\\$50_mil_millones.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/extorsion_le_quita_al_ano_al_comercio_$50_mil_millones/extorsion_le_quita_al_ano_al_comercio_$50_mil_millones.asp)

industrial que no se circunscribe exclusivamente al tráfico de drogas”. Por ello vale la pena el balance que sobre el proceso de paz presenta José Girón, en el cual afirma que este tiene limitaciones y dentro de ellas “tal vez la mayor radica en que, dado su carácter parcial, deja por fuera otros agentes generadores de violencia. Dentro de los cambios que introdujo el narcotráfico al conflicto, no sólo fue convertirse en una importante fuente de recursos para todos los actores armados y darle vida al paramilitarismo sino que le introdujo cambios a las dinámicas propias de las expresiones urbanas de este mismo conflicto”. Pero él mismo, en su artículo sobre la Memoria Histórica, nos recuerda que “el ejercicio de visibilizar lo invisibilizado, el ejercicio de atreverse a escudriñar la maraña compleja de la vida que se da bajo territorialidades o geografías concretas, donde reside el trabajo de la historia (...) [esta, la memoria], es una presencia que originada en la destrucción, se convierte en una fuerza transformadora al confrontar las conciencias, pues la historia la hacen hombres y mujeres pero también se deben servir de ella”. Por ello a esta reflexión aporta de igual manera el análisis presentado por Ángela Urrego y Mary Luz Posada en torno a los “Retos para la educación en un posible contexto de post conflicto político en Colombia”

Esperamos que estas cuatro aproximaciones a nuestra realidad nos permitan identificar los retos para que la violación de los derechos humanos, la ausencia de democracia, la exclusión social y el miedo no sigan siendo los referentes determinantes para analizar nuestra realidad.

María Soledad Betancur Betancur
Coordinadora del Observatorio de Derechos Humanos del IPC

Un balance entre claroscuros, certezas e incertidumbres

José Girón Sierra
Analista de paz y conflicto del Observatorio de Derechos Humanos del IPC
Abril de 2014

Cumplidas 22 sesiones de trabajo y casi 18 meses de iniciada, la negociación que adelantan el Gobierno y las FARC necesita un balance. La razón es apenas obvia: se trata de dar por terminado un conflicto que ha enfrentado al Estado con la fuerza insurgente que ha tenido entre sus propósitos centrales destruir este Estado e implantar uno nuevo, para lo cual ha construido una fuerza armada, la más antigua, la más poderosa y la que le ha infringido los mayores daños bélicos a las fuerzas oficiales.

A. ¿Por qué se llega nuevamente a una negociación?

El Gobierno colombiano y Las FARC han tenido tres intentos importantes de negociación política para dar por terminado el conflicto:

En marzo 28 de 1984, el gobierno del Presidente Belisario Betancur,¹ por intermedio de la Comisión de Paz, firma con las FARC-EP un “acuerdo de cese al fuego, tregua y paz”, el cual estimaba que.....” se abriría un período de prueba o de espera de un año para que los integrantes de la agrupación, hasta ahora denominada Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), puedan organizarse política, económica y socialmente, según su libre decisión”. Una consecuencia concreta de estos acuerdos fue la creación de la Unión Patriótica concebida como la organización política que llevaría a cabo “la lucha de las masas populares por el retorno a la normalidad, a la controversia civilizada, por una apertura democrática que garantice el libre ejercicio de la oposición...”

1 Biblioteca de la Paz. Álvaro villarraga Sarmiento. Volumen 1. Pág. 185

Hechos como el incumplimiento del Gobierno (Betancur y Barco) en desarrollos concretos del acuerdo de La Uribe, la irrupción del paramilitarismo en el escenario y el inicio de la masacre de la Unión Patriótica, abortaron esta posibilidad y profundizaron las desconfianzas entre las partes.

El 7 de Agosto de 1998, el Presidente electo de Colombia, Andrés Pastrana² señaló en su discurso de posesión que: “el muy sabio refranero español lo dijo: Sin paz no hay pan. Por eso, ante todo, quiero la paz, que es pan y paz. Y es la tierra prometida que anhelamos: una Colombia en paz”. En Enero 7 de 1999, se hace pública una declaración conjunta entre el Gobierno y las FARC, en la que se dice que “reiteran su firme voluntad de buscar caminos de reconciliación entre los colombianos” y que en función de este propósito, con la participación de los representantes designados por el Gobierno y por las FARC, se dará instalación a la mesa de diálogo encargada de preparar una agenda y convenir un cronograma, acuerdos que conduzcan en el menor tiempo posible a concretar negociaciones formales de paz”.

El 14 de enero del 2002, el Gobierno, de manera unilateral, después de un ambiente plagado de mutuas acusaciones de incumplimientos a lo acordado y sin llegar a precisar los componentes de la agenda que abriría la posibilidad de un dialogo formal, da por terminado el proceso, en un momento en el cual el Gobierno ha puesto en marcha a plenitud el Plan Colombia y la guerrilla ha logrado propinar sus mayores éxitos militares.

2 Biblioteca de la Paz. Álvaro Villarraga Sarmiento. Volumen V. Página 125

El 7 de agosto de 2010 el Presidente electo Juan Manuel Santos señaló³: ***“Yo aspiro, durante mi gobierno, a sembrar las bases de una verdadera reconciliación entre los colombianos.***

De un desarme real de los espíritus, construido sobre cimientos perdurables que no alimenten falsas esperanzas, que no permitan más engaños y que no conduzcan a nuevas frustraciones en un país que, desde lo más profundo de su alma ensangrentada, lo que más desea es la paz.

A los grupos armados ilegales que invocan razones políticas y hoy hablan otra vez de diálogo y negociación, les digo que mi gobierno estará abierto a cualquier conversación que busque la erradicación de la violencia, y la construcción de una sociedad más próspera, equitativa y justa”.

El 4 de octubre del 2012, la presidencia sorprende al país con el anuncio de que después de ocho meses de acercamientos mantenidos en el más absoluto secreto, el Gobierno y Las FARC han acordado una agenda para establecer diálogos formales, teniendo como único objetivo dar por terminado este conflicto.

En mayo 4 de 2011, en contravía del (ex) Presidente Uribe –quien durante 8 años sostuvo la tesis, bastante amañada, de que en Colombia no había conflicto armado, lo cual fundamentaba la validez de la guerra y por lo tanto la imposibilidad de una salida negociada, concentrando la oferta institucional en la desmovilización y entrega de

3 Semana, agosto 7 de 2010.

armas -, el presidente Juan Manuel Santos declara que “hace rato hay conflicto armado en este país” y ordena que en el proyecto de ley de víctimas, que pondrá a la discusión del Congreso, se incorpore este concepto. Con esto se resuelve el equívoco descomunal de desconocer, con todo y sus transformaciones, la existencia de un conflicto cuyas causas sociales y políticas se hunden en lo más profundo de nuestra historia y se da un primer paso muy importante hacia el despeje del camino a una probable negociación, al reconocerle un carácter político al levantamiento armado de la insurgencia.

Estos tres intentos se suceden en contextos bastante disímiles, de allí que a sus fracasos y a sus éxitos no se les pueda establecer un juicio de valor sino al tenor de estos contextos.

¿Cuáles serían entonces las razones por las cuales se llega a esta nueva posibilidad de resolver el conflicto a través de la negociación política? Podrían resumirse en los siguientes puntos:

1. La política de la “Seguridad democrática” en cabeza de Álvaro Uribe, configura la propuesta más audaz e integral jamás emprendida por el Estado colombiano para la derrota militar de quien, hasta ese momento, se consideraba su enemigo histórico. La ofensiva pretendía no sólo darle un salto cualitativo a la capacidad operativa de las fuerzas armadas, sino también desarrollar sistemáticamente una estrategia de opinión que le infringiera la mayor derrota política a la insurgencia, en

el plano nacional e internacional, e inclusive⁴ la desmoralización de su tropa.

El presupuesto para la guerra,⁵ que entre 1990 y 1998 representaba el 4% del PIB, para el período de 1999 a 2003 llega al 7.4 % del PIB y entre el 2005 y el 2006 al 9%. Para el 2013 este presupuesto, sin tener en cuenta los costos directos e indirectos del conflicto, está estimado en 26 billones de pesos. Esta política, articulada a la guerra global contra el “terrorismo” que contó con EEUU como un aliado clave, logra éxitos inmediatos que obligan a un repliegue de la insurgencia hacia las fronteras, al abandono de territorios claves y de su plan estratégico explicitado en la VII Conferencia de 1987, el cual contemplaba la toma de la capital del país.

La realidad es que después de ocho años de una guerra que ofrecía el triunfo sobre la insurgencia y el narcotráfico, al final del segundo mandato de Uribe presenta importantes síntomas de agotamiento y la imposibilidad de mantener la carrera sostenida de éxitos que permitiera llegar al triunfo prometido.

La guerrilla logra recomponerse e inclusive retoma en algún grado la iniciativa, pero los

4 Al respecto, el General Freddy Padilla: “Cualquiera de estas organizaciones criminales perdió su guerra política y está siendo despreciada por el pueblo colombiano, insistió el Alto Oficial. “En el año 1998 las Fuerzas Armadas nos sentíamos impotentes frente a las FARC, para el año 2002 la guerrilla tenía 26 mil hombres sin sumar su milicia; este año no llegan a ocho mil. Además que han perdido comando y control”.

5 Colombia Internacional 67, Enero-Junio 2008. S. Álvarez y A. Rettberg. Cuantificación de los efectos económicos del conflicto. Página 21.

golpes políticos y militares dejan un legado bastante amargo a la nueva generación de comandantes que los obliga a hacer replanteamientos de fondo. Así, la conclusión parecía obvia, la derrota de la insurgencia no estaba a la vuelta de la esquina y la toma del poder para el proyecto revolucionario, tampoco. De esta manera el conflicto maduraba y la negociación política se abría camino en medio de las más profundas desconfianzas.

2. La llegada a la presidencia de Juan Manuel Santos, cuadro importante de un sector de la elite modernizante con intereses diferenciados del sector patriarcal y agrario que representaba el Presidente Uribe, y, como ex Ministro de Defensa, conocedor como de las virtudes y limitaciones de la política de Seguridad Democrática, se plantea un plan de desarrollo que aspira a inscribir la economía del país en las oportunidades de acumulación visualizadas por el capital global, en la tierra, tanto en sus posibilidades del suelo como del subsuelo. Resulta coherente, por lo tanto, que fueran los temas del campo y la paz los que ocuparan el centro de su discurso de posesión. La propuesta de las locomotoras del desarrollo, dentro de las cuales se destaca la minero-energética y la agrícola, explican qué es propiamente lo que se está jugando. Volver la mirada al campo es el reto y, por ello, resolver el conflicto es una necesidad urgente, pues el capital global tendrá una primera demanda: Seguridad.

3. Los costos de la guerra constituyen otro factor determinante. Estimados en un monto anual de 23 billones de pesos, esto es, el 14% del presupuesto anual, en un país que carga con los indicadores más altos de inequidad y en un escenario de crisis del capitalismo que no se resuelve. Esto la hace insostenible.

El aliado más importante, Estado Unidos⁶, sumido en una crisis económica sólo comparable a la de los años treinta, la emergencia de nuevos centros que desplazarán a Colombia en la comercialización y distribución de narcóticos, como México y Centroamérica y, finalmente, los precarios resultados de la política antidrogas⁷, obligan a replantear el flujo de recursos hacia Colombia y obligan, si no reducir, por lo menos a congelarlos. Con ello, se da el retiro progresivo del apoyo económico más importante. Ante el hecho de no haber logrado los resultados esperados, esta circunstancia de orden económico jugó un papel decisivo que condujo a contemplar un escenario distinto a la guerra.

6 Se prevé a partir del 2013 un recorte de 67 millones de dólares por parte de la administración Obama. Esto significa que el Plan Colombia podría tener una reducción del 15%. El aporte para el 2012 fue de 440 millones de dólares. La Pluma.net. 26 de Junio de 2012.

7 Arturo Sarukhan embajador de EEUU en México, señaló al respecto: «Si miras el impacto del Plan Colombia en el tonelaje total de drogas que vienen al mercado de consumidores internacionales o el total de hectáreas con cultivos de coca en Colombia, creo que sin riesgo de enfadar a nuestros amigos colombianos podemos decir que el Plan Colombia no ha tenido impacto en la mitigación de la producción o tráfico». El Universal 17 de mayo 2011.

B. ¿Qué cosas han cambiado en este proceso que lo hacen creíble?

- Un primer elemento, que merece destacarse, es el de los contextos indicados con anterioridad. Hasta ese momento era válida la hipótesis de que **“más que de un asunto de voluntades políticas, más que de apuestas altruistas por la paz, los procesos de negociación (..) Se mostraron como ventanas de oportunidad abiertas que cada actor buscaba aprovechar de acuerdo con su historia y sus intereses particulares; la función que dichos procesos cumplieron en medio de los conflictos estuvo muchas veces puesta en términos de ajustes o modificaciones de las relaciones de poder. Y no en función de un interés por la finalización de las disputas”**⁸. Dicho de otra manera, el conflicto en su desenvolvimiento no había removido, del campo de los actores armados enfrentados, la idea de la posibilidad del triunfo a través de la contienda armada. Por lo tanto, en términos de la teoría de conflictos: éste no estaba maduro. Esto explica buena parte de las razones que condujeron a sus respectivos fracasos, pues las desconfianzas se profundizaron ante permanentes y recíprocas prácticas tramposas.

El fracaso de la Seguridad Democrática en los términos antes indicados; la crisis del capitalismo, aun hoy no superada y que minó en grado importante las pretensiones belicistas de los EEUU y con ello la posibilidad de nuevos recursos para

8 Lecciones para la Paz Negociada. Retrospectiva histórica en Colombia. Fernando Sarmiento Santander. CINEP. Página 128

llevar a niveles superiores la guerra antiterrorista en Colombia; los cambios en la sociedad introducidos por el proceso que condujo a la Constitución de 1991; la irrupción de un actor social como el de las víctimas y los importantes golpes militares propinados a la insurgencia, que le obligaron modificar su estrategia armada e inclusive los alcances de su proyecto político; acunaron, por así decirlo, los componentes más destacados que precipitaron se disponga de elementos que conduzcan a pensar que podríamos encontrarnos en una situación de maduración del conflicto. Este es por lo tanto un primer elemento de cambio, sugerente de una voluntad de terminar el conflicto y no del interés sólo de modificar o de ajustar las relaciones de poder para obtener ventajas en la confrontación armada.

-Un segundo elemento lo constituye el haber logrado, sin los afanes publicitarios que abortaron anteriores opciones, una agenda de temas que definía una hoja de ruta concreta para las discusiones. El “Acuerdo General Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” convenido en la etapa exploratoria, que duró cerca de 8 meses, se convierte en un hecho inédito en la historia colombiana y, quizás, en el primer paso concreto que confirma la hipótesis expuesta en el numeral anterior. Los seis puntos acordados como temas constitutivos de la agenda, pero de manera específica, la política de desarrollo agrario integral, la participación política, la solución al problema de las drogas ilícitas y la restitución a las víctimas, ubican de manera

actualizada aspectos estructurales y estructurantes del conflicto.

-El reconocimiento en su preámbulo de que “la construcción de la paz es un asunto de la sociedad en su conjunto y, como lo indica en el numeral sexto, se contará con un proceso de implementación, verificación y refrendación, en la cual, una vez todo esté acordado, se desencadena un proceso de participación en donde la sociedad y las regiones en particular jugarán un papel clave.

No se trata entonces tan sólo de un pacto entre guerreros, se trata, a diferencia de procesos anteriores, de que la sociedad esté comprometida de manera directa y no como un convidado de piedra. Contrario a lo ocurrido en el Caguán, el acuerdo en su preámbulo señala que “la construcción de la paz es un asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todos, sin distinción, incluidas otras organizaciones guerrilleras a las que invitamos a unirse a este propósito”. Como desarrollo concreto de esto, se acuerda el desarrollo de foros temáticos, previos al tratamiento de cada uno de los temas en la segunda fase, coordinados por entidades neutrales que al final recaen en la Universidad Nacional y la ONU. Este fue un paso concreto en la incorporación de este tercer actor, al cual se sumó la iniciativa de la Comisión de Paz del Congreso, el cual llevó a cabo mesas temáticas en zonas en las cuales se dividió el territorio nacional.

-Un cuarto elemento lo constituye la participación de la comunidad internacional. Bien se sabe,

bajo determinadas coyunturas, el papel decisivo que ha jugado en la resolución de conflictos armados sobre todo en guerras de larga duración. En el caso colombiano, siempre ha estado presente pero es relevante la manera como se ha dado en esta oportunidad. Como nunca antes se había registrado un volcamiento de apoyos, organismos multilaterales de orden regional, como Mercosur y la Alianza del Pacífico y cada gobierno en particular, han expresado no sólo su apoyo sino ofrecimientos concretos en la ruta de facilitar los acuerdos. La Unión Europea ha estado de manera unánime comprometida en todo el proceso. Merece destacar el papel cumplido desde la etapa exploratoria de Noruega y Cuba, constituidos posteriormente con Venezuela y Chile como países garantes y acompañantes respectivamente.

No deja de tener relevancia el papel de los EEUU que ha sido un actor directo e interno al conflicto, en el desenvolvimiento del mismo, pues esto se remonta a una historia larga de identidades de Colombia con políticas diseñadas desde el norte como la teoría de la seguridad nacional o de la eliminación del enemigo interno y los desarrollos posteriores en la lucha antiterrorista, emprendida por la administración Bush. En consonancia con los cambios en la geopolítica mundial donde ya la supremacía americana se ha desdibujado, lo ha sido también la llamada doctrina Monroe, como bien lo reconociera recientemente el secretario de estado, John Kerry, -en un espacio como la OEA, donde habló de un marco de relaciones “entre iguales”-. Estos hechos globales, la misma crisis del capitalismo antes indicada, los pre-

carios resultados en la política antidrogas y la subsecuente apertura global a un replanteamiento de la misma, han permitido que la administración Obama esté interesada, sin reticencias, en la solución definitiva de este conflicto. Este hecho pesa mucho en una élite, como la colombiana, que ha sido tan proclive a caminar y servirse, sin escrúpulos, de las migajas del norte.

Estos cuatro elementos se constituyen en componentes claves para aseverar que se está frente a un proceso serio y, sobre todo, un proceso que ha sido pensado en clave de sostenibilidad.

C. ¿En que momento nos encontramos?

Contrario a las aspiraciones que se desatan en procesos de negociación que pretenden resolver conflictos de larga duración, por razones prácticas, no es posible que éstas contemplen todas las deudas sociales y políticas acumuladas. Pero sí es indispensable que se incida, con acciones concretas, en por lo menos cuatro campos sustanciales: en la remoción o transformación de algunas de las causas objetivas y subjetivas que originaron la confrontación; en la identificación de acciones que le impriman sostenibilidad y eviten el retorno a situaciones de confrontación iguales o peores; remoción de las circunstancias relevantes que deja la guerra en términos de la fractura social, la incredulidad y la desconfianza hacia la posibilidad de un escenario distinto a la guerra; y finalmente en acciones que desbrocen el caminos a la legalidad, enormemente comprometida en la confrontación.

Después de 22 ciclos de conversaciones y del desarrollo de tres foros sociales sobre los temas de la agenda: desarrollo agrario, participación política y narcotráfico, una mirada al camino recorrido permite inferir que en un contexto marcado por dudas de todo orden y amagos de crisis, los resultados no dejan de ser alentadores. Veamos:

1. Con el acuerdo sobre el primer punto de la agenda, ocurrido el 27 de mayo de 20013, denominado “Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral”, la negociación entre el Gobierno y la insurgencia, por primera vez en sus más de 50 años de confrontación, llega a un acuerdo sobre tal vez una de las causas estructurales de mayor calado.

El despojo violento en el campo y la resistencia del latifundismo a cualquier posibilidad de reforma en la tenencia de la tierra, han marcado el desenvolvimiento de las motivaciones mayores para la toma de las armas. De acciones de autodefensa campesina, para protegerse de las huestes oficiales, se pasó, ante la indolencia del Estado, afín a los intereses del latifundio, a plantearse la posibilidad de la toma revolucionaria del poder por la vía de las armas.

Si bien, lo publicitado en el comunicado que dio cuenta de este primer acuerdo, podría calificarse de general: “lo que hemos convenido en este acuerdo será el inicio de transformaciones radicales de la realidad rural y agraria de Colombia con equidad y democracia. Está centrado en la gente, el pequeño pro-

ductor, el acceso y distribución de tierras, la lucha contra la pobreza, el estímulo a la producción agropecuaria y la reactivación de la economía del campo”. Y además: “el acuerdo busca que se reviertan los efectos del conflicto y que se restituyan las víctimas del despojo y del desplazamiento forzado”.

-Incluye la formación y actualización de la información rural para la actualización del respectivo catastro, buscando seguridad jurídica y mejor y más eficiente información.

-Pensando en las futuras generaciones de colombianos, el acuerdo delimita la frontera agrícola, protegiendo las áreas de especial interés ambiental.

Ésto marcó un giro radical puesto que, para la insurgencia, tiene la implicación de admitir que es en el campo de la institucionalidad, y por lo tanto de la legalidad, es donde se daría la materialización de esta conquista de tanta relevancia en la génesis de su levantamiento armado. El jefe de la delegación del gobierno señaló al respecto de este primer acuerdo: **“Contiene una verdadera transformación de la vida y la economía del campo. Hay allí una visión integral de transformación del campo, capaz de crear un entorno de bienestar en el sector rural. El corazón del acuerdo es la reafirmación de la dignidad de la familia campesina. Un cambio profundo, un renacimiento del campo colombiano”.** (El Espectador, noviembre 19)

Pudiera afirmarse entonces que este es una primera ruptura importante con la desesperanza, la desconfianza y la incredulidad, pues el proceso entra así en el terreno de las certezas y no de cualquier manera, pues se está tocando ni más ni menos que el corazón del origen del conflicto.

2. Para el 6 de noviembre del 2013, se anuncia el acuerdo sobre el segundo punto de la agenda, esto es, sobre la participación política pero esencialmente dirigido a definir los derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política y los mecanismos democráticos de participación política.
3. En investigación adelantada por el CINEP, se establece que en los últimos veinte años se han perpetrado 53.000 asesinatos políticos, siendo paradigmático el asesinato de cerca de 5.000 militantes de la Unión Patriótica, dentro de los cuales se cuentan dos candidatos presidenciales, ocho congresistas y cientos de alcaldes. La gran mayoría de estos asesinatos ocurrieron bajo procesos de negociación con el Gobierno. Merece señalarse también al respecto, cuando se adelantaba un proceso de tregua, el asesinato de dos dirigentes del EPL: Ricardo Lara Parada y Oscar William Calvo. De la institucionalidad, líderes políticos como Luis Carlos Galán y Álvaro Gómez Hurtado, fueron víctimas también de la intolerancia, y cada vez más la justicia identifica a agentes del Estado como coautores o ideólogos de estos crímenes.

Un panorama como el anotado, sin nada que se le parezca, por lo menos en la época moderna en el mundo, está indicando el problema de fondo que subyace en la cultura política; en la democracia calificada, no se sabe a partir de que criterios, como la más antigua del continente; y en los imaginarios y valores que se han instalado en una sociedad que no conoce sino el lenguaje de la eliminación del contrario.

Por ello el segundo punto de la agenda no tiene otro sentido que el de incidir en dicho problema de fondo y por lo tanto en uno de los componentes centrales comprometidos en la sostenibilidad y, por consiguiente, en la construcción de la paz. No se trata sólo de rodear de garantías a la oposición, componente sustancial de una real democracia, se trata también, de que se remuevan los obstáculos a la participación ciudadana y de que ésta juegue un papel central en el proceso de construcción de la paz. Se trata además de allanar el camino para dar pasos concretos hacia la compleja tarea de las transformaciones culturales que remuevan, en los imaginarios sociales, el autoritarismo, el desprecio por lo común y lo diferente, la pulsión por caer fácilmente en la ilegalidad y, finalmente, la precaria valoración de la vida.

De la declaración conjunta sobre los acuerdos, que en este caso fueron más concretos y precisos, se destacan los siguientes puntos con respecto a lo expresado antes:

-Lo que hemos convenido, en su desarrollo, profundiza y robustece nuestra democracia, ampliando los derechos y garantías para el ejercicio de la oposición, al igual que espacios de participación política y ciudadana. Promueve el pluralismo y la inclusión política, la participación y la transparencia en los procesos electorales y el robustecimiento de una cultura política democrática.

-El ejercicio de la oposición política es fundamental para la construcción de una democracia amplia. Ello cobra mayor relevancia luego de la firma de un Acuerdo Final, que abrirá espacios para que surjan nuevos movimientos políticos que requerirán garantías para el ejercicio de la política.

-Se establece que, se convocará en un evento nacional a los voceros de partidos y movimientos políticos para integrar una Comisión que defina los lineamientos del estatuto de garantías para los partidos que se declaren en oposición. La línea de tiempo se convendrá en el sexto punto de la Agenda.

-Se impulsará igualmente una legislación de garantías y promoción de la participación ciudadana democrática y de otras actividades que puedan realizar las organizaciones sociales, con base en los lineamientos establecidos en este acuerdo y escuchando las propuestas de los voceros de los movimientos sociales en otro evento de carácter nacional. Al respecto, en el texto se dice que las organizaciones y movimientos sociales, incluyendo los que surjan de la firma del presente Acuerdo, están llamados a ejercer los derechos y cumplir con los deberes de participación ciudadana. Se busca empoderar a los ciudadanos a través de la participación.

--Así mismo, se acordó establecer medidas para garantizar y promover una cultura de reconciliación, convivencia, tolerancia y no estigmatización lo que implica un lenguaje y comportamiento de respeto por las ideas, tanto de los opositores políticos como de las organizaciones sociales y de derechos humanos.

-Se acordó la creación de Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para promover la integración territorial y la inclusión política de zonas especialmente afectadas por el conflicto y el abandono, de manera que durante un periodo de transición estas poblaciones tengan una representación especial de sus intereses en la Cámara de Representantes, sin perjuicio de su participación en las elecciones ordinarias. Estas circunscripciones transitorias serian adicionales a las circunscripciones ordinarias existentes. Contarían con las garantías de acompañamiento para asegurar la transparencia del proceso electoral y la libertad del voto de los electores. Esta se pondrá en marcha en el marco del fin del conflicto, en democracia y luego de la firma del Acuerdo Final.

Se acordó un sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política. Dicho sistema se concibe en un marco de garantías de derechos, deberes y libertades, y busca asegurar la protección de quienes ejercen la política sobre la base el respeto por la vida y la libertad de pensamiento y de opinión, para así fortalecer y profundizar la democracia y contribuir a crear un clima de convivencia y tolerancia, y de manera especial del nuevo movimiento que surja de las FARC – EP a la actividad política legal.

Un análisis de lo conocido hasta ahora, de los acuerdos sobre los dos primeros puntos de la agenda pactada el año anterior, conduce a la conclusión de que lo que está entre manos es el desarrollo del Estado social y democrático de derecho y de que todo es posible dentro del marco de la Constitución actual. Esto es particularmente importante en cuanto al debate, aun en desarrollo, sobre cuál sería el camino para refrendar lo acordado en caso de llegar a un acuerdo final. Sería de esta manera, un nuevo proceso de negociación que le imprimiría el empujón necesario para hacerla realidad y salvarla de la intencionalidad muy clara de la élite gobernante, de despojarla de su esencia, de cortarle las alas como acuerdo garantista.

D. ¿Cuáles son los problemas por resolver y cuáles las amenazas?

**- Se quiere la paz pero se desconfía en el proceso.
Se quiere la paz pero sin concesiones
y sin ningún costo**

Ha sido reiterativa en las encuestas de opinión que se han venido realizando en los últimos cinco años, por distintas entidades, que hay una opinión mayoritaria que quiere la paz pero desconfía de los resultados que puedan salir de una negociación. La última de ellas llevada a cabo por el observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes⁹: “¿Qué piensan los colombianos del

9 “Observatorio de la Democracia. Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales: ¿Qué piensan los colombianos del proceso de paz? Desde el Barómetro de las Américas.

proceso de paz? Una mirada desde el barómetro de Las Américas”, es importante pues no sólo indaga sobre una muestra nacional sino que lo hace con las mismas preguntas en territorios en los cuales el conflicto es de alta intensidad.

Se destaca en esta encuesta que, en un 59.1% en el país y en un 53.7% en las zonas de conflicto, se apoye el actual proceso de negociación pero que, en un 71.9 % a nivel nacional y en un 68.3 %, estén en desacuerdo con que los potenciales desmovilizados no deban ser castigados y que, de otro lado, se rechace a nivel nacional en un 70.6% y en las zonas de conflicto en un 65%, que se den prerrogativas a la participación política de las FARC. La última encuesta (Polimétrica) llevada a cabo el 31 de marzo del 2014 indica que el 61% de los colombianos(as) cree que el proceso de paz no llegará a un final positivo y el 34% considera que la mejor opción es la derrota militar.

Esto plantea varias posibilidades de lectura: En primer lugar sugiere que la estrategia de opinión, hábilmente manipulada, adelantada de manera sistemática por los tres últimos gobiernos, tras cada acto de guerra y de barbarie de las FARC (secuestro, toma de pueblos, asesinatos de asambleístas del Valle, daños a la infraestructura eléctrica) ha sido exitosa y lo suficientemente profunda como para pensar que pueda ser removida con facilidad. Se habla de hábilmente manipulada porque hechos, igualmente reprochables, realizados por agentes del Estado y paramilitares en su momento, no tuvieron un tratamiento similar, allí la omisión cuando no el ocultamiento, fue-

ron la regla. La ley del fuero penal militar que por vicios de forma, más no de contenido, fue considerada inexecutable por la Corte Constitucional, impulsada por el actual gobierno y altamente cuestionada por organismos internacionales de DDHH, pues esa si era una ley de impunidad y de autorización para matar, es un ejemplo concreto de ello.

En segundo lugar, se podría indicar que se esté haciendo coro a la postura, muy dominante en los gobiernos, que ahora ha tomado cuerpo en la sociedad, la cual concibe los procesos de negociación más como procesos de desmovilización y desarme que como procesos políticos, en los que habría que contemplar cambios de orden estructural.

En tercer lugar, negociar en medio del conflicto es sin duda el peor escenario para superar decenas de años ricos en motivos de desconfianzas y de daños que han dejado profundas huellas. Los hechos de guerra anulan cualquier intento que pretenda dar mensajes de que se avanza y de que hay una real voluntad de llegar a los acuerdos necesarios. Estos hechos operan como poderosos reforzadores de la desesperanza y de la desconfianza, que además, encuentra en la sociedad actores sociales y políticos que como enemigos del proceso los utilizarán de manera hábil.

En cuarto lugar. La estrategia comunicativa de las partes negociadoras ha tenido la limitante de que lo publicitado como acuerdos es bastante general por la razón justificable de que aún es pertinente

un alto grado de reserva. Pero esto contrasta con la alta publicidad dada a la confrontación epistolar de Gobierno e insurgencia. La imagen producida es que los desacuerdos no son menores y que se asiste a una guerra mediática que opera como una continuidad de la guerra que se desenvuelve en los campos.

Finalmente, podría tratarse de una expresión concreta del espíritu vengativo y de odio que desde gobiernos, partidos y medios se ha sembrado en la sociedad. No ha sido posible un acercamiento al conflicto que aún nos desangra desde sus grises. Con un alto grado de cinismo se pretenden relativizar las causas objetivas y subjetivas y no ha faltado quien las niegue, imponiéndose un discurso polarizador que clama por la venganza. Una expresión de ello, se concreta en la postura de la elite pero de manera especial en quienes por mecanismos no muy limpios han ejercido el poder, de exonerarse de toda responsabilidad y de promover el discurso que se mueve en la polaridad de buenos y malos. Asumen, pues, un papel de víctimas, en nada creíble pero que logra alimentar y cimentar dicha polarización.

Bien se trate de una de estas lecturas o de todas, la realidad es que en un escenario de negociación como en el que se está y con la posibilidad de una etapa de postconflicto, Gobierno e insurgencia tienen entre manos un problema que debe ser tratado con prioridad. Si en este proceso no cree y la sociedad no se dispone a la reconciliación, pues no se está en la condición de vencedores y vencidos, su suerte para este proceso no será

la mejor. Las posibilidades de una justicia para el período de transición siguiente a la actual etapa, que en el fondo es una decisión de orden político, se encontraría con un problema de legitimidad muy grande.

De alguna manera la urgencia es mayor para las FARC, pues un proceso de negociación en sí mismo no va a resolver la derrota política ya infrin-gida, menos la importante masa de rechazo y de odio ganada por sus actos e incrementada sagaz-mente por sus adversarios. La balanza en la gue-rra y en la política está del lado del gobierno, de allí que la iniciativa está en el campo de las FARC para ahora y para el futuro.

Al respecto y mirado desde la sociedad esta si-tuación, es significativo que esta posibilidad de resolver un factor de violencia tan importante, encuentre al llamado movimiento social por la paz en un nivel de debilidad y fragmentación que lo convierten en un actor marginal. La realidad social antes descrita agregada a la pasividad que asumen sectores importantes de la sociedad, en un escenario en donde la oposición al proceso asume el carácter de una verdadera avalancha, hace pensar que las condiciones no sean las me-jores para revertir el estado de cosas.

También merece tener en consideración el papel del sector económico en la etapa de negociación pero sobre todo, en la lo que podría ser la etapa de postconflicto. Las negociaciones fallidas lo han sido en parte porque presidentes que tomaron la iniciativa muy rápidamente se encontraron solos

y en esta soledad el sector productivo jugó un papel determinante. Como parte destacada del bloque en el poder, este sector ha tenido como una de sus características la afinidad ideológica con el autoritarismo, con proyectos políticos alineados con la praxis de una democracia restringida y con propuestas violentas para dirimir los conflictos. Al respecto merece tener en consideración la encuesta llevada a cabo recientemente por la Revista Dinero¹⁰ entre los empresarios, en la cual se revela que sólo 4 empresarios de 10 estarían dispuestos a pagar más impuestos para financiar la paz en la eventualidad de un acuerdo en La Habana. Esto contrasta con el impuesto de guerra propuesto en la administración Uribe en donde nadie protestó y casi de manera unánime los gremios económicos explicitaron su apoyo. La evidencia de que la paz es un gran negocio para los empresarios en particular y para la sociedad en general, es un aserto bastante extraño para esta porción de la elite en donde marca un punto bastante alto agremiaciones como FADEGAN.

- Las avanzadas de una oposición al proceso que se mueven en la legalidad y la ilegalidad en la ultraderecha y por qué no en la extrema izquierda.

Con Belisario Betancur se inició una nueva etapa de salidas negociadas y es desde acá desde donde se acuñó la idea de las causas objetivas y subjetivas del conflicto armado pero también, la existencia de los llamados “enemigos ocultos” que en honor a la verdad no lo han sido tanto.

10 Revista DINERO. Octubre 17 de 2013.

La realidad es que la prolongación del conflicto, que de viejo se llegó a afirmar su inexistencia, se debe a que en la composición de la élite gobernante ha dominado un sector de ultraderecha que de manera muy temprana tomó partido por la tesis de la seguridad nacional y encontró en el discurso autoritario y el uso de la fuerza, los pilares para la defensa de sus intereses y la construcción de su modelo de sociedad. De la democracia era claro que les eran útiles sus elementos formales pero que ésta tomara asiento en la sociedad para el desarrollo de las libertades y derechos, se convertía en una real amenaza. Sectores como el agrario, la iglesia y un componente del Estado como las fuerzas armadas, formadas en EEUU en esta versión de la seguridad de la cual no se desprenden, siempre han estado como actores claves. Los intentos reformistas de López Pumarejo, Lleras Restrepo y César Gaviria, entre otros, en el modelo económico y político, y los fallidos intentos por resolver el conflicto armado desde la perspectiva de remover sus causas, no han sido más que escaramuzas que siempre han contado con una férrea oposición en la cual acudir a lo legal y lo ilegal ha estado en el orden del día, en cada coyuntura con sus particulares expresiones.

Estas particulares expresiones tiene en la actualidad sus exponentes que bien pudiéramos calificar de avanzadas:

El Centro Democrático, es en la actualidad la avanzada legal y política que tiene como núcleo de su programa impedir que se concrete una negociación entre el Gobierno y la insurgencia, que

reivindica la seguridad y la guerra, como la única opción de conseguir la paz. Los tímidos y a veces vacilantes intentos del actual Presidente Santos por actualizar una política que como la “Seguridad Democrática” no daba más y que implicaba caminar por la senda de reformas políticas, sociales y económicas, prendió las alarmas en su ideólogo el ex presidente Uribe. Se crea entonces una fuerza populista de ultraderecha que llama a “recuperar el rumbo” en la cual confluyen el latifundismo y todos aquellos sectores afines a poderes locales, cuyos nexos con el paramilitarismo y el empresarismo mafioso, tiene en la actualidad a buena parte de sus cuadros más importantes encarcelados o en proceso de judicialización. Esta fuerza política que condensa su poder en los altos niveles de favorabilidad de su caudillo, representa en algún grado a esa amplia masa de opinión adversa al actual proceso que se ha registrado con anterioridad.

Los medios y las tecnologías modernas de comunicación, tan decisivas en la época en que vivimos, cuyo papel no es otro que el estar reforzando los elementos ideológicos y políticos de esta fuerza política, actúan como otra de las avanzadas. La manipulación de los hechos es cotidiana, de manera descontextualizada son utilizados en esta tarea de reforzamiento en un plan, bastante eficaz, de desinformación y de manera sistemática se convierten en caja de resonancia de sus pronunciamientos y planteamientos.

Pero a estas avanzadas legales, se le suman las entronizadas en el Estado. El Ministerio de Defensa

y la Procuraduría, son puntales al interior de Estado en la labor de oposición y no es difícil identificar las identidades ideológicas y políticas que comparten al respecto con el ex presidente Uribe y su movimiento político.

Estos que son los enemigos públicos y legales, que por serlo, por lo menos admiten una confrontación civilista, aunque claramente desigual, no son los únicos. Sabemos que también están los ocultos, tan oportunamente identificados por Belisario Betancur. Siempre lo han estado dentro de la institucionalidad y no es descartable que lo estén de igual forma al interior de la insurgencia misma, sobre todo en sectores vinculados con el narcotráfico, cuyo perfil es más cercano con la delincuencia común. Todo ello indica que en los bandos no hay homogeneidad y que allí se cuecen contradicciones importantes. Estos últimos, los ocultos, constituyen la avanzada que expresa la forma más bizarra de todas ellas, la que puede ocasionar mayor daño y la que, por su carácter oculto, sería más difícil de confrontar. Los miles de asesinatos, sobre los que se hacía mención, pero de manera paradigmática la masacre de la Unión Patriótica y magnicidios como el de Álvaro Gómez Hurtado son ejemplarizantes al respecto.

Esta amalgama de fuerzas legales e ilegales, con niveles de articulación implícitos, tan ligadas a nuestra historia política, son una amenaza real y se constituyen en un riesgo que deberá considerarse de manera permanente, no sólo por quienes apoyamos este proceso sino especialmente por quienes negocian, pues no se está exento de actos

violentos que, por su alto impacto y extravagancia, busquen devolver el proceso a un lugar sin retorno. Allí estaría el gran medidor de qué tanto se camina sobre terreno sólido, de qué tanto se está preparado para sortear los intentos de saboteo a los logros hasta ahora alcanzados.

- El conflicto urbano, la seguridad y la protección violenta

Ya se ha indicado que con todo lo importante que es, el actual proceso de negociación con la insurgencia tiene limitaciones, tal vez la mayor radica en que, dado su carácter parcial, deja por fuera otros agentes generadores de violencia. Dentro de los cambios que introdujo el narcotráfico al conflicto, no sólo fue convertirse en una importante fuente de recursos para todos los actores armados¹¹ y darle vida al paramilitarismo sino que le introdujo cambios a las dinámicas propias de las expresiones urbanas de este mismo conflicto. La vigencia hoy del narcotráfico, que ha resistido a la guerra declarada desde el norte, y un paramilitarismo que ha mutado con articulaciones cada vez más finas con el mismo narcotráfico, a la manera de complejas redes, han encontrado en la oferta de seguridad violenta el eslabón clave de la cadena. Estas articulaciones en red que operan en todas las escalas territoriales, a manera de empresas, son los mayores responsables de la violencia

11 Informes del Departamento de Estado de Estados Unidos y agencias antinarcóticas como la DEA calculan que las FARC obtienen entre 500 y 800 millones de dólares anuales por narcotráfico y que esta actividad representa entre el 50 y el 70 por ciento de sus ingresos, a los que se suman miles de millones de pesos por la extorsión y la denominada minería ilegal.

urbana y rural, como también de las mayores tasas de violaciones a los derechos humanos utilizando la extorsión en todas sus manifestaciones.

Salvo lo concerniente al punto cuarto de la agenda pactada en La Habana, referente a la solución del problema de las drogas ilícitas, este proceso de negociación no tocaría de manera directa la situación anteriormente indicada.

Lo anterior, leído dentro del marco del actual plan de desarrollo - que ha colocado a la minería como uno de los sectores claves para acumulación capitalista, sector directamente implicado territorialmente con la presencia de todos los actores armados, sugiere que podríamos encontrarnos en muy corto plazo en un nuevo ciclo de violencia, de hecho ya ocurre. Las razones son apenas obvias: Una de las falencias estructurales del Estado colombiano consistente en no contar con el monopolio de la fuerza. Esta situación es de gravedad extrema en las escalas municipales en el campo y, por esta misma razón, crea dificultades para la gobernabilidad, al darle cabida a todas las expresiones de la ilegalidad, colocando estos territorios en un nivel de vulnerabilidad muy alto. Puestos los ojos del capital nacional y global una vez más en la tierra, pero sobre todo en su subsuelo, en unos territorios donde no impera la ley, se estaría ante la alta posibilidad de un nuevo ciclo de violencia y con éste, una nueva etapa de desposesión violenta de la tierra.

Contrario entonces a lo que a diario se publicita, por cuadros calificados de la élite gobernante,

el conflicto armado, en sentido estricto, no es el problema, éste es más bien una consecuencia y no una causa. Las preguntas de fondo tendrían que dirigirse entonces hacia el Estado y la democracia que tenemos.

La negociación de La Habana, de ser exitosa, tiene la virtud de sacar del conflicto a uno de sus actores más relevantes. Pero también podría ser la gran oportunidad para crear las condiciones que permitan desbrozar el camino para la construcción de la paz, lo cual estaría determinado por la concreción y profundización, por parte del Estado y la sociedad, de los elementos políticos, económicos y sociales, hoy objeto de negociación, que eventualmente podrían ponerse a la consideración de los colombianos para su refrendación. Pero como se ha indicado, no se puede ocultar que los factores que podrían abortar este proceso, tanto en su etapa de negociación como de postconflicto, son muy importantes. El riesgo es muy alto.

Lo que está en juego no es cualquier cosa: la paz, tan preciada y valiosa como la mejor porcelana pero tan frágil como ella.

**¿La memoria histórica
para qué?
Un proyecto para el postconflicto**

José Girón Sierra
Agosto de 2013

El Grupo de Memoria Histórica (GMH) dio a conocer en 2013 su informe general: *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*, en un momento en el cual se avanza en un proceso de negociación entre el Gobierno Nacional y la organización insurgente FARC. Esta feliz coincidencia y la posibilidad de que la sociedad colombiana se vea abocada a un proceso de postconflicto importante, impone la necesidad de dar los pasos anticipados que sean necesarios para imaginar el quehacer, en la perspectiva de imprimirle la tan indispensable sostenibilidad ha dicho proceso. La política, la economía y la cultura serán campos profundamente comprometidos con políticas públicas concretas que, dentro del marco de la civilidad y la legalidad, permitan, en este caso, desbrozar el camino de la construcción y de la vigencia del estado de derecho y, con ello, el desarrollo de la democracia.

Cuando el informe aludido nos habla de que, hasta ahora, dicho conflicto ha provocado la muerte de por lo menos 220.000 personas, 25.000 desaparecidos, 4.744.046 personas desplazadas y que, según fuentes oficiales, existen más de 8,3 millones de hectáreas (358.937 predios) despojadas o abandonadas por la fuerza, está indicando hasta dónde se ha llegado en términos de victimización de la sociedad y demanda, como imperativo, la urgencia de parar esta guerra por mecanismos que no impliquen más derramamiento de sangre.

Poner fin a la guerra por mecanismos civilistas siempre será un escenario plagado de complejidades pero hacerlo sostenible, que es a lo que propiamente se alude cuando se habla de postconflicto, no lo es menos, pues es allí donde cada sociedad saca lo mejor de sí, dónde las sociedades presas de conflictos armados asumen su

futuro y movilizan todos sus recursos en la dirección de la no repetición.

¿Qué papel juega entonces la memoria histórica en un escenario como el que se vislumbra y cómo podría convertirse en un componente relevante en un escenario en donde se impone la construcción de la paz?

Para responder este interrogante, resulta indispensable llevar a cabo una reflexión sobre el concepto mismo de MEMORIA HISTORICA y, de manera específica, en dónde radica su importancia.

La acepción de Historia dominante, concibe ésta como el resultado de hechos excepcionales producidos por seres excepcionales que han incidido de manera relevante en la vida de las sociedades. Esta acepción, la historia-relato, ha sido un instrumento de marcada funcionalidad para los vencedores y para la institucionalidad beneficiaria del poder. Esta historia-relato interesada sólo en los destellos aislados del devenir de las sociedades, en donde emergen sus protagonistas siempre destacados, omite esa historia que se desenvuelve en temporalidades generalmente largas que se construye con improntas decisivas como la geografía, la cultura y, en general, las cosmovisiones desde las cuales se explica el mundo circundante. Los hacedores de esta historia, no relato, que no es sólo un pasado si no también un presente, son los innominados, aquellos que, como tejedores de una red, resultado de las múltiples y diversas experiencias colectivas e individuales, construyen sentidos, explicitan rupturas y definen rutas no siempre lineales.

La guerra, como hecho, aunque no siempre excepcional pero si relevante para las sociedades, ha acaparado el interés de la historia- relato. En esta perspectiva se inscribe

la difundida frase atribuida al marxismo de la violencia como la partera de la historia. De las guerras se sabe de sus vencedores a quienes se les atribuye una condición de excepcionalidad, como se ha indicado, pero de las víctimas sólo se sabe vagamente de las fosas comunes que habitan. La historia de las guerras ha tenido como epicentro a los victimarios, las víctimas son los innominados.

Es entonces, el ejercicio de visibilizar lo invisibilizado, el ejercicio de atreverse a escudriñar la maraña compleja de la vida que se da bajo territorialidades o geografías concretas, donde reside el trabajo de la historia. Por eso, el papel de la historia no es la construcción de héroes, es más bien la reconstrucción de un mundo desde su complejidad, es develar la trama de la vida en la plenitud de sus contradicciones y discontinuidades. Por ello, esta historia es en esencia crítica ante las visiones lineales, ante las lecturas ancladas a un pasado que muy poco le dice a un presente en nada inocente de ese mismo pasado. Es la historia que se ocupa del individuo pero no se queda ahí, sobrepasa las percepciones que éste construyó en su corta vida de sí mismo, de su entorno, esto es, devela las fuerzas que fuera de él y del orden colectivo intervienen en modelar esas realidades que se dan en geografías concretas.

¿Pero qué es entonces la memoria histórica? La historia como se ha dicho, es en algún grado una memoria en tanto se ocupa también de las percepciones individuales sobre hechos propios de su existencia. Por ello, al hablar de memoria histórica podríamos estar ante una tautología. Pero la memoria histórica nace como respuesta a un acontecimiento destructivo como la guerra, ante todo:

1. Para reivindicar a los invisibilizados. En ella, se condensa el instrumento de los innominados, las víctimas, para confrontar la verdad oficial que sólo visibiliza los héroes de los vencedores.
2. Es la expresión de una fuerza organizada y colectiva que, por razón del ocultamiento, reclama recuperar su lugar en el mundo y exige un reconocimiento. Con ella, vuelven a ocupar un lugar en la sociedad aquellos que yacen en las fosas comunes o aquellos que, aun desaparecidos, ni siquiera contaron con un lugar para la muerte.
3. Es el principio de la dignificación a individuos y colectividades a quienes se les impuso el silencio y el olvido. Cobran vida, pues, nombres, territorios, tejidos sociales y cosmovisiones.
4. Una mirada a un relato que ha atenuado el dolor para motivar una reflexión constructiva. Es un recuerdo que se aviva en el relato, en las fechas, en espacios y monumentos simbólicos. Es una presencia que originada en la destrucción, se convierte en una fuerza transformadora al confrontar las conciencias, pues la historia la hacen hombres y mujeres pero también se deben servir de ella.

El informe del GMH es sin duda el esfuerzo institucional más completo en los términos de dar cuenta de lo que ha sucedido en los últimos cincuenta años de conflicto armado interno, se aparta por lo tanto de un relato funcional a los intereses de la institucionalidad. Aunado al trabajo el PNUD: *El conflicto, callejón con salida*, publicado en el 2003 y la *PARAPOLÍTICA, la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, configuran

los tres esfuerzos más sólidos por iniciar el camino hacia el indispensable esclarecimiento de una tragedia nacional que aún no culmina. Hay mucha verdad pero no son pocas las oscuridades que persisten sobre un pasado que debe arañarse más, no sólo para comprender mejor lo que ha ocurrido, sino también para disponer de mayores certezas para abocar las transformaciones.

Nos asiste una feliz coincidencia, como se anunció al comienzo. Esto es: las víctimas se han levantado de las cenizas y hoy son un actor social y político que ha desatado un proceso irreversible de ser reconocidas como sujetos de derecho, en donde la verdad es uno de los derechos que probablemente más se ha desarrollado. Con un componente destacado de la coyuntura como el anterior; el Gobierno ha dado comienzo a un proceso de negociación que pretende dar fin al conflicto armado que, por más de 50 años, sostiene el Estado colombiano con la organización insurgente FARC.

Si bien nos encontramos una vez más frente a un proceso de negociación de carácter parcial, que no implica un antes y un después, el contexto ha cambiado, haciéndose relevantes, entre otros, los desarrollos en materia de verdad.

Los procesos de negociación anteriores, incluidos los que le dieron origen a la actual Constitución Política, antes que remover las causas estructurales del conflicto y la estructura de valores y de creencias anidadas en una sociedad proclive a la resolución violenta de los conflictos, las reforzaron, dando lugar a un nuevo ciclo de violencia con prácticas de guerra marcadamente degradadas. El país vivió un escenario de victimización y revictimización desde finales de los ochenta hasta comienzos

del siglo XXI sólo comparable con la violencia partidista de los cincuenta.

Las víctimas disponen como se ha indicado, pues, aunque no de toda, si de una importante parte de la verdad. Es uno de los resultados concretos de una lucha como expresión de la rebeldía contra el silencio y el ocultamiento y que dignifica a quienes sufrieron los rigores de la guerra. Pero como lo señala el informe:

“La violencia de la desaparición forzada, la violencia sobre el líder sindical perseguido, la violencia del desplazamiento forzado, la del campesino amenazado y despojado de su tierra, la de la violencia sexual y tantas otras suelen quedar marginadas de la esfera pública, se viven en medio de profundas y dolorosas soledades. En suma, la cotidianización de la violencia, por un lado, y la ruralidad y el anonimato en el plano nacional de la inmensa mayoría de víctimas, por el otro, han dado lugar a una actitud si no de pasividad, sí de indiferencia, alimentada, además, por una cómoda percepción de estabilidad política y económica.

Colombia apenas comienza a esclarecer las dimensiones de su propia tragedia. Aunque sin duda la mayoría de nuestros compatriotas se sienten habitualmente interpelados por diferentes manifestaciones del conflicto armado, pocos tienen una conciencia clara de sus alcances, de sus impactos y de sus mecanismos de reproducción. Muchos quieren seguir viendo en la violencia actual una simple expresión delincuencial o de bandolerismo, y no una manifestación de problemas de fondo en la configuración de nuestro orden político y social.”

Dicho de otra manera, la tarea está incompleta. ¿Cómo provocar una reflexión constructiva en una sociedad que

no sólo omita la tragedia si no que pareciera compartir el discurso violento?

Es preciso entonces imaginar cómo convertimos los cambios en el contexto y la coyuntura en una oportunidad para impedir que un proceso de negociación como el presente, aunque parcial, no sólo sea exitoso sino que introduzca los cambios económicos, políticos y culturales, que aborte la lógica cíclica de la violencia y cree las bases para la construcción democrática y la reconciliación. Dicho de otra manera, cómo la sociedad colombiana da un paso importante en la garantía de no repetición, entendida ésta como la posibilidad de que el Estado haga lo que le corresponda en materia política y social, pero la sociedad, de igual forma, adelante la reflexión que le corresponde a partir de hacer suya también la indignación y el dolor, no para la venganza y alimento del odio, sino para comprometerse con la profundización de la democracia, el modelo de sociedad posible. No basta pues con el cese del trinar de los fusiles.

Un primer paso se sitúa sin duda en la urgencia de romper la indiferencia y el acomodamiento de la sociedad frente a una guerra que, por sus daños, ha herido de manera profunda a la humanidad, a lo humano. A la verdad que se ha llegado, debe sacársele de las discusiones de las dirigencias sociales y políticas y ponerla a jugar en los escenarios públicos. Es urgente imaginar un proyecto pedagógico que permita hacer llegar los contenidos de esta verdad a amplios sectores de la sociedad. La escuela, en su sentido más amplio, debe incluir de manera sistemática el tema con el fin de sensibilizar por lo menos a una generación, acerca no sólo de lo sucedido sino también con respecto a las causas de dicha tragedia, no sólo como un ejercicio académico sino como un episodio

que sea sentido como propio y concite la voluntad de impedir que vuelva a ocurrir.

De otro lado, a la verdad a que se ha llegado, le es necesario un ejercicio histórico riguroso que permita trascender el relato y de cuenta de las especificidades y particularidades desde una perspectiva territorial. La perspectiva territorial en la investigación de la Corporación Nuevo Arco Iris, de la cual se hizo mención con anterioridad, es el camino que en la actualidad debe cobrar la vigencia necesaria, pues, podría hablarse de causas estructurales comunes de la guerra pero el conflicto ha tenido la impronta de geografías concretas, esto es, con realidades económicas, políticas y culturales, no siempre las mismas, que le han imprimido su propio sello y que desbrozarían el camino para acercar esta historia como pasado y presente. Debe ser un factor para la identidad colectiva y un motivador que movilice las energías de quienes han construido territorialidades concretas hacia la compleja tarea reconstructiva. Colombia es un país de regiones y esta condición estructurante no podría ser ajena al conflicto armado sobre todo en sus soluciones. Por ello, es un hecho que la paz de La Habana no es la paz de las regiones y la gran puesta a prueba de los acuerdos a los cuales se llegue, como es el deseo, estará en los territorios en tanto será allí, y no en otro lugar, donde a fin de cuentas adquirirá la debida materialidad la ruta que se trace el acuerdo Gobierno-insurgencia.

El diseño del postconflicto que tiene como telón de fondo la demanda de garantía de no repetición deberá ser imaginado desde lo local en sus políticas públicas y estrategias políticas, sociales, económicas y culturales. Un replanteamiento de la institucionalidad local, tal como fue reclamada por los gobernadores en el foro llevado a

cabo el 15 de agosto de 2013 en Medellín, es un reclamo y una alerta al Gobierno. Es el momento, pues, para que las regiones dejen de ser convidadas de piedra y que su palabra ocupe el lugar debido y se sacudan del centralismo asfixiante.

La posibilidad de una paz sostenible y la posibilidad de emprender los caminos de la reconciliación, los dos pilares centrales de la no repetición, implican que la verdad se pluralice como realidad territorial. No habría pues, una verdad si no las necesarias para que las certezas para la reconstrucción sean mayores.

Pensemos el postconflicto

Ponencia de José Antonio Girón Sierra¹
Medellín, junio de 2014

1 Esta ponencia fue presentada en el seminario “Los procesos de paz en Colombia”, realizado por la Fundación Cultura Democrática –Fucude en junio de 2014. José Girón Sierra es analista político del Observatorio de DDHH y de paz del Instituto Popular de Capacitación- IPC

A. Resumen

Se lleva a cabo un ejercicio reflexivo sobre el postconflicto apelando a la teoría de los conflictos y a partir de precisar el alcance del concepto y problematizarlo. Concomitante con lo anterior, se muestra el panorama nacional y local en materia de procesos de salidas negociadas no sólo con respecto al conflicto armado en general sino también en cuanto a la amplia experiencia que puede mostrar la ciudad de Medellín. En un esfuerzo por articular el ejercicio reflexivo teórico y el acumulado en materia de soluciones civilistas a la guerra, se abordan los retos que implicaría la posibilidad de un escenario exitoso en las negociaciones de paz que se llevan a cabo en La Habana, atendiendo a las particularidades de éstas, en las cuales Gobierno e insurgencia dialogan con el propósito de darle fin al conflicto armado que ha marcado la vida del país por más de cincuenta años.

B. Palabras Claves

Postconflicto, negociación, contrainsurgencia, paramilitarismo, narcotráfico, protección violenta.

C. Introducción

Una mirada a los más de 50 años del conflicto armado, que ha vivido la sociedad colombiana, indica que en ese lapso de tiempo se han llevado a cabo más de diez procesos de negociación con organizaciones armadas, lo que sugiere que en ese mismo tiempo se han dado un número similar de circunstancias en las cuales, bien el Gobierno nacional o los Gobiernos locales como el caso de Medellín, se ocuparon de acciones encaminadas a la desactivación de un factor de violencia.

Un hecho que merece destacarse al respecto es que el Estado colombiano, en el período aludido, no ha logrado, en los términos que propone la guerra convencional, propinar una derrota militar a ninguna organización armada de las que, por una u otra razón, entraron en un proceso de negociación, incluido por supuesto el actual proceso con las FARC. Dicho de otra manera, hasta ahora, la negociación ha sido el recurso con el cual se han intentado cerrar procesos violentos por fuera de una condición de rendición.

Algunas de las explicaciones podrían encontrarse en las características de la guerra que se ha desarrollado en Colombia. Desde los años cincuenta, de la mano de EEUU, se inauguró la estrategia de la seguridad nacional y en la época siguiente a la caída del muro de Berlín, se perfilaron las que posteriormente se llamarían guerras de baja intensidad² o contrainsurgentes. A la guerra clásica o convencional entre naciones desarrolladas, por razones de control territorial, se suman los conflictos internos que, animados por procesos revolucionarios, se proponían implantar modelos sociopolíticos contrarios a los intereses del imperio. Esta modalidad de confrontación significaba para los EEUU la defensa de sus intereses en la periferia, para lo cual necesitaba impedir que sus aliados fueran pre-

2 La definición que establece el Informe final del Low Intensity Conflict Team sostiene que:

“El Conflicto de Baja Intensidad es una lucha político-militar limitada para alcanzar objetivos políticos, sociales, económicos o psicológicos. Es muchas veces prolongado y varía de presiones diplomáticas, económicas y psico-sociales hasta el terrorismo y la contrainsurgencia. El conflicto de baja intensidad generalmente se limita a una área geográfica y muchas veces se caracteriza por constreñimientos en las armas, tácticas y nivel de violencia”.

sa de amenazas internas. Se partía de la premisa de que las formas convencionales utilizadas en la guerra no servían para enfrentar guerras cuya naturaleza era no convencional. Era pues preciso un replanteamiento de fondo. De allí, que sus formas dependieran de las circunstancias particulares de acuerdo a la naturaleza del factor desestabilizante: de acciones sólo de contención puntual podría extenderse a acciones más complejas (militares, económicas, culturales) y duraderas, si se estaba por ejemplo frente a conflictos internos en los cuales se encontraban actores como organizaciones insurgentes. La Alianza para el Progreso y el Plan Colombia, son dos ejemplos concretos de estas acciones. En su concepción se visualizan las siguientes etapas:

1. La estabilización política y militar del aliado.
2. El desarrollo de una guerra de desgaste, sostenida mediante acciones militares, concebida para un período generalmente largo.
3. Y finalmente, la utilización de una ofensiva militar, política y psicológica que debilite profundamente al oponente, que lo conduzca a modificar sus aspiraciones y lo obligue a una negociación.

Un examen juicioso de estas etapas indica que todas ellas, en el caso de Colombia, han tenido sus propias expresiones y que bien podríamos encontrarnos en la tercera de ellas. Sin embargo, esta guerra de baja intensidad en Colombia ha trazado su propio camino. El hecho de encontrarse el Estado colombiano frente a varios actores armados, con planteamientos ideo-políticos diferentes o antagónicos, y la irrupción del narco-

tráfico y del paramilitarismo, a partir de finales de los ochentas, hizo que la guerra interna adquiriera unas dimensiones y unas connotaciones problemáticas para ser abordadas desde las categorías, hasta ahora disponibles, en las ciencias sociales. Esa mixtura de narco-tráfico, paramilitarismo e insurgencia se movió entre su inscripción dentro de la lucha mundial contra las drogas, hasta su señalamiento como un componente clave de la lucha antiterrorista.

Una consecuencia del discurrir particular de esta guerra en Colombia ha sido que, en la aplicación de la tercera etapa a la cual se hizo mención con anterioridad, no sólo se obligó al Estado a actuar en distintos frentes de guerra, dispersando sus propias fuerzas, sino que le impuso la lógica de los pactos parciales. Desde Belisario Betancur, en la época más reciente de este conflicto, cada gobierno, en su haber, tiene un proceso de negociación con un actor armado³.

Negociaciones, pactos, armisticios y amnistías de orden nacional⁴.

Presidente	Periodo de gobierno	Negociaciones
Gustavo Rojas Pinilla	1953	1. Tras el golpe militar, decretó amnistía para las guerrillas liberal-conservadoras como fuerza pública
Alberto Lleras Camargo	1958	2. Expide decreto que otorga amnistía e indulto a organizaciones guerrilleras y propone un plan de rehabilitación. Este proceso fracasa por presión conservadora y se impone la guerra.

3 Villarraga Sarmiento Álvaro. Procesos de paz y tránsito de grupos alzados en armas a nuevos movimientos políticos. Revista controversia 200. Año 2014

4 Villarraga Sarmiento Álvaro. Proceso de paz, Desarme y reinserción en Colombia.

Presidente	Periodo de gobierno	Negociaciones
Belisario Betancur	1982-1986	<ol style="list-style-type: none"> 3. Acuerdo de La Uribe. Pacta un cese al fuego bilateral con las FARC y nace la Unión Patriótica. Este acuerdo fracasa ante el asesinato y exterminio de la militancia de esta fuerza política. 4. Se inician conversaciones con el M19 y las Autodefensas obreras-ADO.
Virgilio Barco V.	1986-1990	<ol style="list-style-type: none"> 5. Dialogo y desmovilización del M19. Nace la alianza democrática M19 y se acuerda un proceso constituyente que tendría como tarea una nueva constitución. 6. Dialogo y desmovilización con el EPL 7. Acercamientos con la Coordinadora guerrillera, el ELN y disidencia del EPL.
César Gaviria	1990-1994	<ol style="list-style-type: none"> 8. Dialogo y desmovilización con el PRT. 9. Reinicia conversaciones con la Coordinadora guerrillera Simón Bolívar (Cavo norte, Caracas y Tlaxcala). 10. Dialogo y desmovilización entre el Gobierno Nacional y la Corriente de Renovación Socialista (CRS).
Ernesto Samper P.	1994-1998	<ol style="list-style-type: none"> 11. Conversaciones en Maguncia con el ELN y la Disidencia del EPL. Se firma el llamado Acuerdo de Puerta del Cielo, pero esto no avanza. 12. Acercamientos con las FARC para el diseño de una zona desmilitarizada. Se comisiona para esto a Juan M. Santos.
Andrés pastrana A.	1998-2002	<ol style="list-style-type: none"> 13. Negociaciones en el Caguán. El Gobierno concede zona de distensión y le da estatus político a las FARC. Se llegó hasta acordar la llamada agenda para un cambio hacia una nueva Colombia. Pero el proceso Fracasó.
Álvaro Uribe V.	2002-2010	<ol style="list-style-type: none"> 14. Negociaciones de Ralito con las AUC. Se pacta desmovilización, que compromete a los territorios en los cuales operaban los distintos grupos paramilitares. 15. Acercamientos con las FARC.
Juan Manuel Santos C.	2010-2014	<ol style="list-style-type: none"> 16. Acuerda con las FARC un proceso de negociación en La Habana, sobre la base de una AGENDA.

Negociaciones y políticas de paz de orden regional-lo- cal⁵ - ⁶.

Presidencia y Alcaldía	Periodo	Negociación y/o programa
Alcaldía de Luis Alfredo Ramos. (1992-1994) Presidente César Gaviria	1994	Negociación entre el gobierno nacional y Milicias Populares, Milicias Independientes del Valle de Aburrá y las Milicias Metropolitanas del Valle de Aburrá. Se pacta desmovilización, inversión social en las comunas y se crea Coosercom. Empresa de vigilancia privada.
Alcaldía de Juan Gómez (1998-2000) Presidente Ernesto Samper P.	1998	Negociación entre el gobierno y el Movimiento independiente y revolucionario Comandos armados MIR-Coar. Se pacta desmovilización e indulto, inversión social
Alcaldía de Sergio Naranjo (1995-1997) Presidente Ernesto Samper P.	Entre 1995 y 1998	Se llevan a cabo 50 pactos de convivencia y paralelamente se establecen los llamados Barrios de convivencia
Alcaldía de Sergio Naranjo (1995-1997) Presidente Ernesto Samper P. (1994-1998) Presidentes Andrés Pastrana (1998-2002)	Entre 1995 y 2000	Se autoriza por parte del gobierno el desarrollo de acuerdos regionales para lo cual se crea la Comisión Facilitadora de paz.
Alcaldía de Luis Pérez (2001-2003) Presidente Ernesto Samper (1998-2002) Presidente Álvaro Uribe (2002-2006)	2001-2003	Establece la policía de "compro la guerra". Es una política que pretendía desmovilizar a 3000 jóvenes.
Gobernación de Guillermo Gaviria Correa (2001-2003) Presidente Ernesto Samper (1998-2002) Presidente Álvaro Uribe (2002-2006)	2001-2003	Plan Congruente de paz. Primera experiencia de orden regional de incidir de manera integral en las causas objetivas y subjetivas de la guerra.

5 Sepúlveda Arroyave Juan Guillermo. Vivencias urbanas de paz. Medellín década de los 90. 2010

6 Derechos Humanos y Solución de Conflictos. PERSPECTIVAS. Relecturas. Conflicto Urbano y procesos de paz Medellín 1990-1995: Balance y perspectivas. Instituto Popular de Capacitación-IPC. 1996.

Presidencia y Alcaldía	Periodo	Negociación y/o programa
Sergio Fajardo y Alonso Salazar (2004-2007) y (2008-2011)	2004-2010	Con el aval del Gobierno nacional se Formula un plan de convivencia que contemplaba el desarrollo de pactos con las bandas de las comunas. Programa "Fuerza Joven", mediante consulta popular se construye el manual de convivencia, Se establece el plan desarme y el programa Medellín despierta para la vida.

Estas circunstancias particulares son las que motivan en primer lugar a que sea repensado el concepto de post-conflicto⁷ y que, a su vez, se intente un ejercicio valorativo con respecto a los procesos parciales que, hasta el momento, se han llevado a cabo en el país.

D. Volvamos sobre la teoría de los conflictos

Pero, para hablar del postconflicto, resulta indispensable precisar de qué idea de conflicto partimos⁸. Para el efecto, Galtung plantea que el conflicto no es otra cosa que una situación de objetivos o intereses incompatibles que siempre estarán emergiendo dentro del marco de las

7 El postconflicto en Colombia. Coordinadas para la paz. Juan Diego Garzón Galiano y otros. Bogotá. 2003. Universidad Pontificia Javeriana. "También podemos definir el posconflicto....., como el período de tiempo que procede a la terminación del conflicto en sentido parcial(para el combatiente que estando en curso la confrontación ya no participa de ella) y en sentido total(cuando hay una terminación total de la confrontación armada ya sea por la derrota militar de una de las partes o por un acuerdo de paz), determinado por las mismas circunstancias del conflicto el origen, cultura e idiosincrasia de los sujetos intervinientes y en el cual se trazarán las metas de la reconstrucción y rehabilitación, que se ejecutarán en planes estratégicos de emergencia a corto plazo y desarrollo a largo plazo, con el fin de detener la proliferación de conflictos y de atender en forma adecuada e integral a las víctimas generadas por la confrontación." Pag.31

8 Percy Calderón Concha. Teoría de conflictos de Johan Galtung

complejas relaciones humanas y en el desenvolvimiento de las sociedades, que se expresan como una relación de poderes. Como hecho relacional, hace parte permanente de la vida y es un generador constante de experiencias que comprometen la interioridad y la exterioridad de los sujetos. Por ello, como bien lo plantea este autor, no es posible hablar del fin del conflicto como tampoco de su solución, por lo cual se propone el concepto de **transformación**. Esto es, que de una situación de objetivos e intereses incompatibles se pasa a una situación nueva, donde inevitablemente se darán otros intereses y objetivos, proceso en el cual se ha generado una experiencia humana bastante referida al cómo se hace ese tránsito bien sea apelando a la ruta más arcaica, la violencia, o lo que, en palabras de Galtung, sería apelar a la capacidad de paz que le es inherente al ser humano, por ello su máxima de que “si queremos la paz preparémonos para la paz” como alteridad a la máxima “si queremos la paz preparémonos para la guerra”. Vistas las cosas de esta manera, los conflictos no son buenos ni malos en sí mismos, es el hecho vital que en su complejidad acuna una de las más importantes situaciones de interacción humana productora de experiencias para transformar y para construir pero, sin duda, también para destruir.

En los términos de las guerras convencionales, el post-conflicto no sería otra cosa que aquel período de tiempo, generalmente largo, que ocurre bien sea por la derrota militar propinada a una de las fuerzas contendiente –en tanto una de las fuerzas se impuso sobre la otra- o bien porque al final se optó por dar por terminado el conflicto a través de una negociación. Pero dentro de la mirada que podría darse a la arquitectura que le es común a todo conflicto y por consiguiente a la arquitectura de la

paz, se identifican tres fases, como puede observarse en el siguiente cuadro:

LA ARQUITECTURA DEL CONFLICTO Y DEL PROCESO DE PAZ

Fase de prenegociación	Fase de negociación	Fase de postconflicto
Manejo del conflicto	Resolución del conflicto	Transformación del conflicto
<ul style="list-style-type: none"> - Respuesta a la violencia. - Reacción a la realidad cambiante del conflicto en el terreno. <p>Se refiere a todas las acciones que, desde el establecimiento y la sociedad, se dirigen a frenar la escalada de violencia y desactivar la idea de que no hay otra salida al conflicto que aumentar el dolor.</p>	<p>Desarrollo de acciones orientadas a cambiar la realidad del conflicto removiendo sus causas.</p> <p>Corresponde a un momento en el cual se dan por lo menos tres condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Percepción mutua de las partes de que su situación es de estancamiento que apunta a generar altos costos para las partes. 2. Han irrumpido en la sociedad liderazgos fuertes que construyen un ambiente favorable a la paz y de rechazo a la guerra. 3. Apoyo relevante de la comunidad internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Afrontar los problemas propios de la implementación de los acuerdos. - Transformar la relación entre los actores (enemigos) en contienda a través de la reconciliación política.

Fuente: Geoffrey Corry & Patrick Heynes.

Estas fases o etapas se suceden en este orden, pero en la realidad el tránsito de una a otra está sujeta a fuertes tensiones y a crisis que pueden conducir a períodos de estancamiento e, inclusive, a regresiones a la primera fase cuando se estaba en el período de postconflicto. Pero este esquema que nos propone la teoría de los conflictos hace indispensable hacer algunas precisiones:

1. El término posconflicto, como se ha indicado, se refiere, en los conflictos armados, a aquella etapa que comienza, en sentido exacto, cuando uno de los actores sucumbe al poder militar del oponente o cuando, a partir de un pacto, las partes declaran un cese al fuego, pero de ninguna manera podría conducir a la idea del fin del conflicto. Desde la perspectiva de los conflictos armados, casi siempre de larga duración, y de los conflictos que en general se suceden, en el ámbito del diverso y complejo mundo de las relaciones humanas, no es posible hablar del fin de éstos. La idea de que los conflictos no terminan ni se solucionan, sino que se transforman, radica en el hecho de que en toda etapa de negociación lo que se está dirimiendo de fondo es la creación de un escenario en el cual se creen unas condiciones sociales y políticas en medio de las cuales el trámite de deudas históricas; de orden social, económico y político; y visiones específicas de la sociedad; no implique el uso de la violencia⁹ y que en el orden de lo subjetivo individual y colectivo se restaure el daño causado. Esto es lo que propiamente se ha denominado la dimensión política del posconflicto.¹⁰

9 Al respecto John Paul Lederach en su obra “la Imaginación Moral señala: “Otorgamos a los acuerdos y esperamos que ellos den más de lo que pueden dar, especialmente en torno a la idea de que, en los acuerdos el proceso negociador ha terminado. De hecho, lo es todo lo contrario: los acuerdos de paz crean un espacio social y político en el cual las negociaciones representan una plataforma en desarrollo. En este sentido, las negociaciones no son un intento excepcional a corto plazo, sino que en realidad, los acuerdos de paz significan que acaba de comenzar toda una nueva serie de negociaciones a menudo, más arduas y difíciles”. Pág. 81

10 Ugarriza, Juan Esteban. LA dimensión política del posconflicto. “Al hablar de la dimensión política del postconflicto nos referimos a los retos relacionados con el diseño institucional, la reintegración política de excombatientes, la reconciliación política y la profundización de la democracia, en un contexto de continuidad, revolución o transición posterior al final de un conflicto.

De manera exacta, los contenidos de una negociación son una solución o soluciones en cuanto se da término a una manera de tratar un conflicto y se abre la posibilidad de hacerlo de otra manera y, con ello, la oportunidad de transformarlo. Las decisiones sociales y políticas, encaminadas a incidir sobre las motivaciones que condujeron al conflicto, al tomar cuerpo en la sociedad, como realidades en esta etapa, modifican la escala de intereses, creencias y estructura de valores, y los transforman creando un nuevo escenario de disputa. De allí la pertinencia del llamado que hace Lederach, al respecto de la complejidad a la cual se ven abocadas las sociedades que aspiran a transformar sus conflictos cuando éstos han adoptado el camino de la guerra y/o las violencias. Por ello, las negociaciones exitosas pueden tener, de inmediato, como resultado, reducciones importantes en los indicadores de violencia sin que esto tenga implicaciones en cuanto a las causas que le dieron origen a la confrontación. Ocuparse de ello configura el gran reto cuando se hace referencia al concepto propiamente de la sostenibilidad y, esto, no es menor, pues a fin de cuentas lo que se está decidiendo es ese tránsito espinoso del lenguaje de la destrucción y de la muerte al lenguaje de la construcción, de la creatividad y de la vida.

El postconflicto sería entonces el período que se ocupa de ese escenario que, en sentido exacto, es un período de transición en el cual las fuerzas sociales y políticas, que se inscriben en la dicotomía guerra-paz, tensionan sus fuerzas en el campo de

la civilidad y dirimen sus diferencias apelando a los instrumentos propios de la democracia¹¹ -¹². En esta tensión de fuerzas, en un comienzo, la guerra y las formas violentas de resolver los conflictos gozan de una particular ventaja, de allí los altos riesgos de devolverse a períodos anteriores. Este devolverse también puede darse cuando los procesos de negociación concentran todas sus energías en lo sintomático, en lo más evidente, esto es, simplemente detener la escalada de las violencias, omitiendo el por qué se llegó a donde se llegó. Este pragmatismo bastante socorrido por la mayoría de los gobiernos que piensan más en metas de corto alcance o mediano vuelo, lo que hace simplemente es posponer la transformación y precipitar nuevos ciclos de violencia mucho más deletéreos.

2. Pero los problemas con el término posconflicto están presentes también cuando el lente desde el cual miramos estas ideas es el conflicto o, para ser más exacto, los conflictos armados que ha afrontado la sociedad colombiana. Una mirada a nuestra historia reciente permite aseverar que, desde la arquitectura del conflicto y de la paz antes esquematizada, el país, en razón de sus

11 Pérez Tito Hernando. Conflicto y posconflicto en Colombia. 2011. "La participación de los ciudadanos en procesos de toma de decisiones, la inclusión de grupos excluidos en la vida política y económica del país, la prevalencia de un Estado de derecho y la construcción de instituciones democráticas efectivas y eficaces (Kumar, 1997; Ardon, 1998) son elementos centrales en los procesos de democratización, superación del conflicto armado y avance en la construcción de una sociedad posconflicto.

12 John Paul Lederach. La Imaginación de la moral". "La mayoría de los acuerdos de paz no son soluciones en cuanto contenidos: son propuestas de paz para procesos negociados, que de seguirse, cambiarán la expresión del conflicto y suministrarán cauces para redefinir las relaciones." Pág. 79.

particularidades antes referidas, se ha visto abocado a diversas etapas o fases de negociación y la entrada a un número similar de fases de pos-conflicto y/o transformación. Los contenidos de esta tercera fase han estado marcados por los mismos contenidos de la negociación que se han movido, desde treguas o desde la sola desmovilización y dejación de armas, hasta pactos más complejos que incluyen el desarrollo de políticas públicas encaminadas a incidir en los factores causales.

Esto permite afirmar que la experiencia de pos-conflicto sí la ha vivido la sociedad colombiana pero dentro de los marcos de procesos de negociación parciales, los cuales agregan nuevos problemas que lo hacen más complejo cuando se les aboca desde la transformación misma del conflicto. Construir cuando a la vez impera el lenguaje de la destrucción, cuando la posibilidad de re-victimización no es un hecho aislado sino un riesgo permanente, es lo que permite afirmar las desventajas enormes, reales, que enfrenta una etapa de transformación. De allí que termine por imponerse la lógica de la guerra y, con ello, la imposibilidad de que el habitante del común no cuente, en su haber, con experiencias positivas en lo constructivo, y se afiance en sus conciencias la desesperanza, la desconfianza y la incredulidad en la paz.

Estos problemas han tenido como consecuencia que las negociaciones, en unos casos, fracasen y se dé un regreso a la etapa de pre-negociación y en otros simplemente que los territorios que

deja un actor sean copados de inmediato por otros que hacen parte de otras guerras. Respecto a esto último, el paramilitarismo inauguró lo que se ha denominado procesos de pacificación, entendidos éstos como el desalojo de un actor armado de un territorio, no por las fuerzas del Estado –pero en casi todos los casos con su colaboración-, sino por un actor irregular que le arrebató, mediante guerra degradada, su base social e impone por la fuerza su dominio. En los noventa en Colombia se habló de un país pacificado al norte y un país en conflicto con la insurgencia al sur.

Dicho de otra manera, la sociedad colombiana sí se ha encontrado en circunstancias propias de lo que podrían ser etapas de posconflicto pero éstas no han podido ser parte del imaginario colectivo, en tanto la impronta de las guerras no negociadas ha sido tan relevante que ha opacado, cuando no neutralizado, cualquier iniciativa que intente incidir en remover causas de orden estructural (inequidad, exclusión, democracia restringida) y cuerpos de creencias y de valores que socialmente apuntalan las salidas violentas a las conflictividades.

3. Al lado, estas particularidades y sus implicaciones, que son inobjetables, aparecen en otras no tan particulares, pues hacen parte de elementos más de orden propios de la región de América Latina. Se refiere más específicamente al complejo Estado débil-democracia restringida-contra-insurgencia, que en el continente tomó asiento a partir de la doctrina de seguridad nacional

de la cual se hizo ya mención. En distintas coyunturas en las que se ha entrado a procesos de paz con posibilidades de éxito, se ha hablado de los enemigos ocultos de la paz. Estos enemigos, que en la realidad no son tan ocultos como se dice, operan a partir del complejo antes indicado. Se trata de sectores de la elite económica articulada a empresas electorales muy poderosas y éstas, con sectores de las fuerzas armadas, que han encontrado en el mantenimiento de la guerra una estrategia bastante funcional a la protección de sus intereses¹³.

Estas fuerzas que conspiran contra la paz, abortaron un primer intento como el acuerdo de La Uribe que terminó con el exterminio de la Unión Patriótica; experimento que tenía como finalidad crear las condiciones para una desmovilización total de las FARC. Posteriormente, con el intento de mayor calado como fue llegar a concebir una constitución garantista que desbrozara el camino para la construcción de la paz, después de 23 años se ha asistido a una lucha entre quienes pugnan por desarrollarla y quienes pugnan por revertir sus componentes más progresistas. En esta lucha el contenido de sus reformas indican que estos

13 Revista Semana. Entrevista de María Jimena Duzan a Daniel Pecault. Mayo 16 de 2014 “En el país hay mucho escepticismo sobre el proceso mismo. Y diría que muchos sectores, no solo las elites dirigentes, están descubriendo que a ellos les ha ido mejor con el conflicto armado que lo que les podría ir en el caso de que se firmara un acuerdo pacífico. Es decir, la gente está descubriendo, sin estar muy consciente de ello, que el conflicto armado ya no le molesta tanto a la gente de las grandes ciudades, que solo afecta a las periferias de Colombia. Por todo eso muchos sectores tienen la convicción de que el conflicto armado a lo largo de los últimos 30 años ha sido para ellos un factor de cierta estabilidad social y política”.

últimos van ganando la partida. Resulta bastante relevante, que fue en este período de post-negociación, en el cual la guerra llegó a los más altos niveles de degradación y, por lo tanto, de victimización. Finalmente, está el proceso del Caguán, en cuyo fracaso también estuvieron involucrados estos sectores que le temen a la democratización de la sociedad pues se verían compelidos a transar y poner en juego sus intereses con otros.

De manera conclusiva, la condición de posconflicto es una realidad no ajena al devenir de la historia del conflicto armado que Colombia ha sufrido en los últimos cincuenta años. Esa condición, que entraña una profunda complejidad, lo ha sido más por las propias particularidades que han impedido su sostenibilidad precipitando ciclos de violencia sucesivos que han profundizado las denominadas causas objetivas así como las subjetivas. Al no removerse, en la sociedad, sino más bien profundizarse creencias y valores alimentados desde el miedo, bastante funcional a la guerra, y al verse sometida ésta a sucesivas victimizaciones, la consecuencia no ha sido otra que el imperio de la desconfianza con respecto a dichos procesos. Miremos de manera resumida estas particularidades:

- Una guerra de baja intensidad que se ha hecho bastante prolongada y funcional a los intereses de sectores importantes de la elite política y económica.
- Presencia de diversos actores armados que confrontan al Estado o que actúan en consonancia con él, abriendo un abanico importante de guerras y violencias.

- Por las razones anteriores: la instauración de la lógica de las negociaciones parciales que, aún exitosas en su etapa de negociación, no han logrado en su etapa de post-negociación transformar las subjetividades (estructura de creencias y de valores) y externalidades (discriminación, exclusión) que encaminen la sociedad por alternativas no violentas.
- El pragmatismo bastante arraigado que asume el conflicto, desde la simplicidad y la omisión de la complejidad, centrándose sólo en lo más sintomático y visible (desactivar el actor armado por ejemplo) sin tocar por lo menos de manera importante lo no tan visible pero determinante, como aquello definido como causa objetiva o factor estructural.
- La acción deliberada de los guerreros de no considerar la pertinencia de que esa etapa de posconflicto necesita un sujeto que actúe preventivamente y de manera prospectiva como dique a un retroceso o devolución. La sociedad se excluye del proceso y si en algún momento se le tiene en cuenta lo es desde estrategias manipuladoras. Es el sujeto quien, en palabras utilizadas por Lederach, le definirá la dirección al flujo del nuevo escenario de relaciones o en la dirección del “cambio social constructivo”¹⁴.

14 Cambio social constructivo: “Es el intento de desplazar las relaciones de aquellas definidas por el temor, la recriminación mutua y la violencia hacia las caracterizadas por el amor, el respeto mutuo y el compromiso proactivo.” La Imaginación Moral. Pág.74.

E. ¿Qué retos nos depararía que el proceso de La Habana culmine exitosamente?

Las circunstancias de las guerras no son siempre las mismas y esto lo es más, cuando hablamos de guerras de larga duración. En el caso del conflicto que en Colombia se expresa en la contradicción entre el Estado colombiano y la insurgencia, los contextos nacionales e internacionales han tenido un peso significativo.

En el período político que siguió al fracaso de la negociación del Caguán, llamado “Seguridad Democrática”, cuyo objetivo central era propinar una contundente derrota militar a las FARC, se desarrollaron y aplicaron, en la escala más avanzada, los pasos antes indicados de la guerra de baja intensidad. Esto hizo pensar que la vía negociada de dicho conflicto había llegado a sus niveles más bajos y que el país se había adentrado en una de las etapas más regresivas en materia de paz; y que muchos de los logros alcanzados por el movimiento social por la paz en la década de los 90 -cimentar valores como la vía negociada, la construcción de la paz e invalidez de la guerra como opción- se venían a bajo. La sociedad legitimaba la guerra y, aún más, parecía validar “el todo vale” que parecía ser una opción legítima para el paramilitarismo.

Sin embargo, el heredero de esta política, Juan Manuel Santos, sorprendió a propios y extraños cuando en su discurso de posesión abrió la posibilidad de una negociación, dentro del marco de un proyecto de gobierno denominado “La Prosperidad Democrática”, el cual se haría realidad a partir de las llamadas cinco locomotoras: el campo, la infraestructura, la vivienda, la minería

y la innovación¹⁵. (Presidencia República de Colombia, Discurso de posesión del presidente Juan Manuel Santos Calderón “Le llegó la hora a Colombia”). Un año después, estos anuncios se vieron concretados en el “ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO”, que tiene caminando una negociación que ha podido avanzar en tres de los cinco puntos de la agenda. ¿Pero qué ha cambiado propiamente en este nuevo intento de tramitación negociada de la guerra?

1. Proceso de acumulación global y nacional. Después de una crisis prolongada, iniciada a finales de los noventa, de la cual apenas empiezan a vislumbrarse los primeros amagos de recuperación, el capitalismo encontró como fuente privilegiada para un nuevo ciclo de acumulación los recursos naturales pero, de manera específica, la tierra y lo relacionado con lo minero-energético-alimenticio. Por razones obvias la mirada se situó en América Latina como una gran reserva en estos campos y los capitalistas nacionales, poco golpea-

15 Discurso de posesión del Presidente Juan Manuel Santos. Apartes:

“ -Con el campo, la infraestructura, la vivienda, la minería y la innovación pondremos en marcha el tren del progreso y la prosperidad, para que jalone los vagones de la industria, del comercio y los servicios, que son los mayores generadores de empleo. Discurso de posesión)

-Yo aspiro, durante mi gobierno, a sembrar las bases de una verdadera reconciliación entre los colombianos.

-De un desarme real de los espíritus, construido sobre cimientos perdurables que no alimenten falsas esperanzas, que no permitan más engaños y que no conduzcan a nuevas frustraciones en un país que, desde lo más profundo de su alma ensangrentada, lo que más desea es la paz.

-Tenemos que asimilar la lección del pasado y aprender de los errores cometidos en esta brega por superar una confrontación que hace demasiado tiempo nos desgarró.

-A los grupos armados ilegales que invocan razones políticas y hoy hablan otra vez de diálogo y negociación, les digo que mi gobierno estará abierto a cualquier conversación que busque la erradicación de la violencia, y la construcción de una sociedad más próspera, equitativa y justa

dos por la crisis, encontraron una gran oportunidad para dar un salto importante en sus propósitos de acumulación.

2. Un sector destacado de la elite, interesada en inscribirse en esta nueva dinámica de acumulación, encuentra en la persistencia de dicha guerra un obstáculo importante para hacerse competitivos en el escenario global, en cuanto la coincidencia espacial de dichos intereses con territorialidades comprometidas seriamente con el conflicto. Los resultados no concluyentes de la “Seguridad Democrática”, concebida como ofensiva final, y la imposibilidad, por la misma crisis, del incremento de recursos del Plan Colombia, por parte de los EEUU, que permitieran llevar la confrontación a unos niveles superiores, condujeron a que sectores modernizantes, afines a dicha propuesta, replantearan la estrategia y una vez más imaginaran una salida distinta a la confrontación armada, para lo cual era preciso servirse de las experiencias anteriores y diseñar un proceso que ofreciera mayores certezas.
3. Las experiencias regionales que alientan en el continente el desarrollo de proyectos de izquierda desde plataformas democráticas (Brasil, Ecuador, Venezuela, Bolivia), confirman que la época de las revoluciones, que se alimentaban de la tesis de la violencia revolucionaria y la toma del poder por las armas, si bien no han llegado a su fin, han perdido toda vigencia y posibilidades de desarrollo. A esto se agrega una insurgencia que ha sufrido importante derrota política nacional e internacional al perder su lucha toda legítimi-

dad y reconocimiento. Dos circunstancias son relevantes en esta derrota política: el verse involucrada en hechos de guerra degradada (masacres, secuestro, minas antipersona, afectación de civiles en la confrontación armada) y en acciones que la ligaban con el tráfico de drogas ilícitas. No son menos importantes los reveses militares que la arrinconaron contra las fronteras, obligándola a perder el control de territorios claves y líderes que condensaban un importante acumulado de los saberes de la guerra. Esto presionó cambios radicales en la estrategia e impuso la posibilidad de la negociación.

4. Una metodología que contempla claramente las tres etapas de la transformación del conflicto y que innova a partir de los aprendizajes sobre los procesos anteriores. Al respecto merece destacarse el pacto de una agenda que centralice los temas objeto de negociación, dentro de los cuales cobran una singular importancia el narcotráfico y las víctimas.

En segundo lugar, el hecho de considerar un mecanismo de refrendación para el cierre de la etapa de negociación. Esto último rompe, de manera sustancial, con los procesos anteriores y resuelve un problema de fondo al considerar la validez de lo que se ha llamado el tercer actor, esto es, la sociedad, como un agente decisivo en la etapa de posconflicto en tanto actor clave en la perspectiva de la sostenibilidad. Como paso previo a esta decisión, merece destacarse la reactivación del Consejo Nacional de Paz, espacio concebido en la Ley 434 de 1998, en cuyo artículo primero señala:

“La política de paz es una política de Estado, permanente y participativa. En su estructuración deben colaborar en forma coordinada y armónica todos los órganos del Estado, y las formas de organización, acción y expresión de la sociedad civil, de tal manera que trascienda los períodos gubernamentales y que exprese la complejidad nacional”.

Con esta ley, el Estado desarrolla los artículos 22 y 95 de la Constitución sobre el derecho a la paz y le da a la paz estatus de política de Estado.

5. La irrupción de las víctimas, en la primera década del 2000, como un actor social y político, ligada a políticas públicas como la ley de justicia y paz y ley de víctimas y restitución de tierras, creó un escenario nuevo donde el Estado se vio obligado a armonizarse con la legislación internacional establecida en convenios. Estas demandas que comenzaban a tomar asiento en nuestra estructura jurídica, en donde el movimiento social por los DDHH y de paz jugaron un papel destacado, aunadas a los escándalos de la parapolítica, permitieron que se avanzara muchísimo en materia de verdad, y la sociedad pudo encontrarse con algo que había permanecido oculto y que daba cuenta de la tragedia y la magnitud del daño causado. Todo esto volvió a colocar sobre el tapete la urgencia de parar el desangre y por lo tanto la urgencia de considerar la alternativa de la negociación.

Estas cinco circunstancias son las que, a nuestro entender, le imprimen al actual proceso de negociación unas condiciones que permiten juzgar que, si en algún mo-

mento los procesos de negociación anteriores pudieron ser utilizados por los agentes de la guerra para hacerse a mejores posiciones que les diera ventajas desde la guerra misma, tal vez por primera vez, en nuestra historia de violencias que parecían sin fin, nos encontrábamos ante el reconocimiento, por parte de dos actores claves en la guerra, de la imposibilidad de provocarse una derrota militar y, para la insurgencia, del aserto de que su programa político era posible por otros medios distintos al imaginario de la toma del poder por la vía armada. Lo cual, en su conjunto, le imprimía al proceso aludido un amplio margen de certezas y unas condiciones bastante creíbles de terminar exitosamente.

Ahora, ante la pregunta sobre los retos que plantea una nueva etapa para transformar el conflicto, resulta absolutamente pertinente intentar identificar dichos retos a los cuales nos veremos abocados.

1. **Legitimación del proceso en la sociedad.** Tantos años de victimizaciones y revictimizaciones y tantos intentos fallidos por encontrar un camino distinto a la violencia, para dirimir intereses encontrados en la sociedad, sembraron en las conciencias el **pesimismo** que, como bien lo caracteriza Lederach para conflictos de larga duración, se trata de un pesimismo para la supervivencia¹⁶,

16 John Paul Lederach. La imaginación moral. "La sorprendente percepción en estas tierras es que la supervivencia requiere del horizonte de esperanza aunado con la indiferencia hacia el impacto de la violencia.....No permiten que los repetidos ciclos de violencia maten su pasión por la vida o hagan descarrilar su trayecto cotidiano. Continúan caminando por ese terreno a pesar de la violencia. Esto les exige una indiferencia selectiva: estos acontecimientos concretos que están fuera de mi control no restringirán ni destruirán mi vida. Cuando esos acontecimientos se repiten una y otra vez, atravesando décadas y generaciones, crean el pesimismo de la supervivencia." Pág. 93

esto es, la espera para que se disponga de las certezas respecto de la autenticidad del cambio. Es el sentimiento que emerge en “escenarios en los cuales sus habitantes han aprendido a negociar la vida en los duros terrenos de la violencia”¹⁷. De manera sostenida y desde diversas encuestas de percepción ciudadana, llevadas a cabo en los últimos diez años, se observa la coincidencia en constatar que sólo entre el 30% y 35% de la población considera que un proceso de negociación del conflicto terminaría de manera exitosa, y que un porcentaje mayor que puede superar el 70% rechaza cualquier prerrogativa de orden judicial o político a la insurgencia. Esta percepción confirma, de manera cuantificada, el hecho del pesimismo antes aludido y está explicitando un problema central cuando se plantea la necesidad de un sujeto para la sostenibilidad del proceso de negociación y un sujeto para la construcción de paz. También en esto está implicada toda la estructura de valores y de creencias que han naturalizado, por así decirlo, el autoritarismo, el caudillismo y un conjunto de prácticas en la vida pública, donde no es propiamente el interés por lo común lo que se explicita como más relevante.

Esto nos coloca ante la posibilidad, en nada descabellada habida cuenta del proceso de refrendación al cual se hizo mención antes, de encontrarlos ante el riesgo de que se rechace en las urnas el acuerdo firmado, de mantenerse los altos niveles de animadversión, desconfianza y escepticismo.

17 John Paul Lederach. La imaginación moral. Pág.92

No se trata de un problema sólo pedagógico como, de manera simplista, se quiere presentar. Se trata de que, desde el Estado y la insurgencia, se creen hechos que en la vida cotidiana de los habitantes de este país, les permitan dar paso a paso ese tránsito entre el pesimismo que les ha permitido sobrevivir a una esperanza que los haga sentirse agentes efectivos en la transformación de sus entornos y realidades. Esto pasa por cambios en el lenguaje en la tramitación de intereses contrapuestos (desactivar la guerra verbal y la práctica inveterada de las estigmatizaciones), por hechos en el comportamiento de los agentes del Estado que hablen de un giro sustancial en las relaciones ciudadano-estado (desmontar la estrategia del enemigo interno, que conlleva al trato violento de toda protesta social, o a toda postura que se oponga a la institucionalidad, que se den pasos en rodear de garantías la participación social y desde los gobernantes hacerla efectiva y no manipularla, romper el Estado con todo vínculo con la ilegalidad) es también, por decisiones unilaterales que alivien la tragedia de la guerra o que ofrezca inclusive treguas definitivas y, finalmente, que desde la espontaneidad, sin esperar al gran acuerdo, se den aportes, desde ya, en la verdad, en dar versiones y explicaciones creíbles sobre lo ocurrido, ante demandas concretas que se hacen en los territorios y escenarios de la confrontación (secuestros, masacres, desapariciones).

Como puede colegirse de lo anterior, legitimar este proceso es el reto inmediato y la tarea permanente por el período, seguramente largo, que tendrá el período transformativo del posconflicto.

2. El ingreso de los combatientes a la civilidad.

Uno de los aprendizajes que han dejado los procesos anteriores, es un saber importante en cómo afrontar la complejidad que entraña provocar los cambios en las subjetividades de aquellos para quienes la guerra y la destrucción se convirtió en una manera de vivir. Políticas de orden nacional y regional permiten reconocer que se ha avanzado bastante en el quehacer y hay un saber acumulado al respecto. Pero el mundo relacional, en territorios en los cuales se encontrarán cara a cara víctimas y victimarios, y una sociedad en general que fue inundada por el equívoco de que el mayor agente de violencia y el mayor de sus problemas era la insurgencia, es a nuestro modo de ver el gran vacío y el gran reto. El daño causado y sus consecuencias inevitables en las subjetividades de las víctimas y el odio alimentado desde políticas y estrategias estatales, por muchos años desde el complejo contrainsurgente, es tal vez uno de los retos que están en primera línea, cuando se piensa en la reconciliación, perspectiva clave en el postconflicto.

3. Desarrollar el sujeto de la paz y la democracia.

Si el proceso actual pretende dar un salto cualitativo, con respecto a los procesos anteriores, en el sentido de evitar que termine siendo una negociación parcial entre guerreros, limitada en sus resultados a sólo reducir los indicadores de violencia, y sea sólo un paréntesis en el cual se incube un nuevo ciclo de violencia, debe tomarse en serio que ese actor que, desde la década de los 90, viene teniendo presencia en lo que se ha llamado el movimiento social por la paz, que ha

sido arrinconado y estigmatizado, de manera sistemática por los gobiernos, buscando que sea potenciado y enriquecido, para que el camino de la reconstrucción del país se asegure y sea una realidad. El proceso de refrendación, concebido en la agenda de La Habana, es sin duda un primer paso y una excelente oportunidad para que las aguas empiecen a caminar hacia la orilla del amor y no hacia las orillas del miedo, según la metáfora propuesta por Lederach. Dicho de otra manera, hacer sostenible un proceso largo y difícil, que desde el asentamiento de la democracia, como la mejor forma civilista de relacionarnos y de ocuparnos de lo común, permita ir desbrozando el camino de no retorno a prácticas violentas y de asegurar paso a paso ese cambio social constructivo al cual se hizo referencia antes.

- 4. Los conflictos urbanos y un cambio en la concepción y en la construcción de políticas públicas en seguridad ciudadana.** El carácter parcial de las negociaciones que se llevan a cabo en La Habana lo está determinando el hecho de que éstas no se ocupan, por lo menos de manera directa, de las violencias que se desenvuelven en la mayoría de los centros urbanos y en los mismos espacios rurales en los cuales se desarrolló el paramilitarismo de los 90 y que en la actualidad explican el grueso de las violaciones a los derechos humanos, expresadas, entre otros, en homicidios, secuestro, desplazamiento, reclutamiento forzado, desapariciones, extorsión y violencia sexual. Estas violencias, tienen como actor la brutal mixtura paramilitarismo-narcotráfico-insurgencia, reconfiguración ocurrida después de la fraudu-

lenta negociación con las AUC, la cual se concreta orgánicamente en las complejas estructuras de corte mafioso que operan en la casi totalidad del territorio nacional.

Estas estructuras, que funcionan en red en todas las escalas territoriales, han diversificado y complejizado su campo de operaciones: contrainsurgencia, micro tráfico, mercado global de narcóticos, inserción en la economía legal (transporte urbano, mercados barriales, minería¹⁸, construcción y mercado habitacional, juegos, ventas ambulantes, prostitución) y en la política, articulados a estructuras partidarias de ultraderecha y a los poderes en la escala municipal. Este amplio campo de operaciones se hace posible desde la lógica de la oferta de protección violenta, que se impone a la oferta legal estatal, por una situación de clara desventaja o bien por una expresa connivencia.

Esta realidad es lo que impone ponderar los efectos, que en un corto plazo pudiera tener un escenario de post-negociación, en la reducción de los indicadores de violencia. Esto lo es más, cuando la política antidrogas, a nivel global y nacional,

18 “Colombia podría verse abocada a una nueva reforma agraria a partir de una nueva oleada de desposesión violenta y revictimización, a partir de actores globales y nacionales, que ante las necesidades de acumulación, en un sector como el minero-energético, no dudarían, como se ha indicado, en comprar seguridad y garantías a quien las ofrezca. La perversa alianza de sectores de la elite económica, la ultraderecha, capital global, latifundismo, narcotráfico y actores armados ilegales, podría estarse reeditando para mantener el statu quo en el campo y así, despejar el camino para articularse a las nuevas necesidades de acumulación”. Los avatares de la paz y la política minero-energética. José Girón Sierra. Revista CONTROVERSIA. Número 200. Pág.103

no ha cambiado y evidencia precarios resultados. En ello es significativo que las políticas de seguridad, en los ámbitos urbanos, no se muevan del modelo concebido en el Plan Colombia; allí la declaratoria de guerra y la búsqueda de objetivos de alto valor está en el orden del día, basta mirar al respecto el Plan de Seguridad y Convivencia – PISC de la actual administración de Medellín.

Sin embargo, los componentes de la agenda que se discute en la Habana, consignados en el *Acuerdo General para la terminación del conflicto*, sí tocarían de manera indirecta esta guerra, que como se ha indicado, carga con el mayor peso en las violaciones de los DDHH, siendo por ello, el mayor agente generador de violencia. Sólo el hecho de haber incorporado como uno de los puntos de la agenda: la solución al problema de las drogas ilícitas, sobre el cual ya se tiene un acuerdo concreto, es una señal inequívoca que se está incidiendo sobre un problema de orden estructural y, por lo tanto, de un valor nada despreciable en la dinámica de las violencias urbanas, pues abre, entre otras cosas, la posibilidad de un replanteamiento de la política antidrogas. No es menos importante al respecto, el punto referente al desarrollo integral del agro y la implementación de una reforma política que al rodear de garantías a la participación política, le dé un empujón a la democracia restringida existente y, en los ámbitos locales, fortalezca la legalidad y le cierre espacios a la corrupción y a actores ilegales que se han beneficiado de las debilidades del Estado para capturarlos y servirse de él.

F. A manera de conclusión:

1. Se está pues, ante la posibilidad de que un proceso de negociación que reviste todas las características de parcialidad, podría tener el carácter de transformar de manera general los factores de violencia y encontrarnos en un escenario complejo pero prometedor de postconflicto inédito en la larga historia de tramitación negociada de nuestros conflictos armados. Todo ello, lo será dependiendo de que en dicho postconflicto se dé el tránsito de la tríada **estado débil-democracia restringida-contrainsurgencia a la de estado fuerte- democratización en desarrollo-libertades y derechos**. Dicho de otra manera, el actual proceso de la negociación no es la paz en sentido general pero puede llegar a serlo, pero también si no lo es, nos estaría colocando a las puertas de un nuevo ciclo de violencia.

De esta manera, un Estado fuerte no está referido precisamente a la idea de un Estado que pretende imponer el imperio de la ley a condición del sólo fortalecimiento del aparato coercitivo y por lo tanto, la militarización de la vida ciudadana. Se trata de un Estado que se ha hecho fuerte porque se fundamenta en la vigencia y observancia de los derechos y por el imperio de la civilidad en la amplia y diversa gama de relacionamientos. Es de manera resumida, el imperio del Estado de Derecho como expresión de que el habitante confía en la legalidad y además se considera un actor fundamental en la protección y desarrollo de esa legalidad.

2. Este escenario de postconflicto tendría el tema de la seguridad urbana a uno de sus mayores retos pues si bien comparten problemas de orden estructural, acusa particularidades relacionadas con el actor violento para cuyo tratamiento no depende únicamente de las decisiones locales o nacionales si no que se enfrenta una escala mayor como la global.

Sin embargo, este escenario si podría abocar un replanteamiento de la concepción que en materia de seguridad se tiene, inspirada en la estrategia de seguridad nacional y en el planteamiento contra-insurgente, lo cual permitiría imaginar políticas que sean congruentes con la complejidad que se pretende transformar y se supere así, la manera simplista y poco imaginativa que ha imperado. Como se ha indicado, el desarrollo de los acuerdos de la Agenda de la Habana, pero de manera particular lo concerniente a la posibilidad una nueva política antidrogas en el marco de una política integral al problema de las drogas ilícitas y la creación de unas condiciones que fortifiquen nuestra democracia, impactarían y viabilizarían positivamente los replanteamientos que puedan hacerse en materia de seguridad, lo cual tendría positivas consecuencias en los indicadores de violencia ligados a la protección violenta y en las condiciones que han permitido de manera estructural estas expresiones violentas de los conflictos urbanos.

Reseñas Bibliográficas

1. Sepúlveda Arroyave Juan Guillermo. 2010 Vivencias urbanas de paz. Medellín década de los 90.
2. Villarraga Sarmiento Álvaro. Procesos de paz y tránsito de grupos alzados en armas a nuevos movimientos políticos. Revista CONTROVERSIA 200. Año 2014.
3. El postconflicto en Colombia. Coordenadas para la paz. Juan Diego Garzón Galiano y otros. Bogotá. 2003. Universidad Pontificia Javeriana.
4. Percy Calderón Concha. Teoría de conflictos de Johan Galtung.
5. Revista Semana. Entrevista de María Jimena Duzan a Daniel Pecault. Mayo 16 de 2014.
6. Lederach, John Paul. La Imaginación de la Moral. El Arte y el alma de construir. Editorial Norma 2008.
7. Derechos Humanos y Solución de Conflictos. PERSPECTIVAS. Relecturas. Instituto Popular de Capacitación-IPC. 1996.
8. Geoffrey Corry & Patrick Heynes. 2005. Conferencia sobre “ La Arquitectura del Conflicto.
9. Pérez, Tito Hernando. Conflicto y posconflicto en Colombia: Una mirada a la política de Seguridad Democrática. 2011.
10. Ugarriza, Juan Esteban. La Dimensión Política del Posconflicto: Discusiones conceptuales y avances empíricos. 2012
11. Girón, José. Revista CONTROVERSIA, número 200. Año 2014

Retos para la educación en un posible contexto de postconflicto político en Colombia

Ángela María Urrego Tovar
Mary Luz Marin Posada

Introducción:

Pensar en un posible escenario de postconflicto político en Colombia, implica revisar y analizar las tareas que desde allí emergen en todos los ámbitos de la sociedad. De manera particular, en este artículo se esbozarán algunas reflexiones sobre varios de los retos que esto supone en el ámbito educativo, procurando precisar lo que se entiende por postconflicto y, desde esta concepción, lo que compete a la nominación de “político”, buscando establecer algunos aspectos de lo que significaría un fin a los enfrentamientos entre las FARC y el Estado colombiano y lo que aun quedaría faltando para poder hablar de construcción de paz en Colombia. En este sentido se presentan unos antecedentes, que inciden en el análisis de la posible situación de postconflicto y se hará referencia a este proceso de negociación como una de las etapas del postconflicto político, quedando con esto señalado que este es sólo un tipo de conflicto y que sólo se está avanzando en una de las etapas en lo concerniente a la dimensión política del mismo.

Avanzando hacia el postconflicto político en Colombia

Abordar el tema del esperado fin del conflicto armado entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC y el Estado colombiano, lleva en primera instancia y de manera necesaria a la tarea de dimensionar la categoría postconflicto, además pone de plano la dificultad de poder nominar de esta manera el proceso que se está llevando a cabo en La Habana, pues se debe partir de que la negociación que se espera lograr no significará el fin de todas las dimensiones del conflicto armado ni mucho menos del cese de la violencia en nuestro país.

Para definir el concepto de postconflicto, Ugarriza (2013. p.145), retoma los planteamientos de Galtung (1975), Boutros-Ghali (1992), Chetail (2009), Rettberg (2003 y 2012), y plantea que éste se entiende como la terminación del conflicto, bien sea por medio de la negociación, de la victoria militar o de otras formas de lograrlo. De acuerdo con esto, el fin del conflicto armado entre las FARC y el Estado colombiano no debe entenderse como la victoria o el fracaso de uno u otro actor, pues es por medio de un proceso de diálogo que nos estamos aproximando a una salida negociada de un conflicto armado que lleva casi cinco décadas, en las que sería difícil decidir quién o quienes han salido victoriosos, en su momento, o quiénes han perdido.

Como complemento, Ugarriza también enuncia que la construcción de la paz es un reto ineludible del postconflicto, que va unido a su propia definición y que implica fortalecer los acuerdos y buscar los mecanismos y las estrategias para evitar una recaída en la confrontación armada, lo cual hace necesario que se revisen las condiciones de esta negociación en el caso de Colombia, pues para garantizar que no se vuelva a caer en lo mismo se deben tener en cuenta muchos aspectos que van más allá del acuerdo que se podría firmar en La Habana.

Algunas de las experiencias en América Latina evidencian que para llevar a cabo un proceso de desmovilización y de reinserción en la vida social y política de los actores armados que firman un pacto, se requieren no sólo de marcos jurídicos que soporten la clasificación y priorización de los delitos cometidos y de sus sanciones, apoyados en unos instrumentos de justicia transicional, además de unas garantías de reinserción a la vida social, productiva y política de dichos actores, sino que

también se requiere recuperar la credibilidad del Estado como garante del control, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos y esto, a su vez, implica tener en cuenta el análisis de los factores que desencadenaron el conflicto al que se pretende dar fin, así como el transcurso que ha sufrido y los cambios que en dicho conflicto se han efectuado.

En el análisis que hace el investigador Wielandt (2005, p.8):

“El encuentro de un vínculo entre las causas del conflicto armado y de la situación posconflicto en Centroamérica tiene que ver con las condiciones sociales que dieron origen a los conflictos armados en la década de los años setenta y ochenta, y los problemas que explican la violencia y criminalidad posconflicto. El problema yace, en consecuencia, en una continuidad de las causas; o sea, las condiciones sociales, que suscitaron los conflictos se mantienen al término de éstos, y la regulación de las crisis adquiere otras formas de escape social a través de la violencia privada criminal”.

Esto obliga a pensar en cómo garantizar que los miles de hombres y mujeres que se reincorporarán a la sociedad civil no serán cooptados por los múltiples grupos armados que operan desde la ilegalidad y la delincuencia, acrecentando la problemática actual en términos mayores.

Una de las tesis desarrollada en el trabajo de Wielandt, es que “la deslegitimación de la democracia, producto de la inseguridad de los ciudadanos, obedece a la tendencia histórica dada por las condiciones tradicionales de injusticia de las sociedades centroamericanas en cuestión”,

a lo cual no escapa el caso colombiano, porque el inicio del enfrentamiento entre los frentes que están en la negociación, al igual que la raíz de muchas de las problemáticas asociadas a las múltiples manifestaciones de la violencia, la ilegalidad y la delincuencia en nuestro país, radican en la inequidad y la injusticia social.

Así, hablar de la construcción de la paz en el caso Colombiano y que ésta sea duradera y estable, como lo plantea el *Marco Jurídico para la Paz*, obliga a establecer las múltiples relaciones que se han desprendido de la tensión inicial que dio origen al enfrentamiento armado y buscar los mecanismos para que no se repita. Pero esta es una tarea bastante ardua, porque primero que todo es necesario entender que las FARC no son el único grupo armado que protagoniza actos bélicos, ni son los únicos que agencian la violencia en nuestro país y por tanto no se puede hacer una generalización, aludiendo a este proceso de negociación abiertamente como si se tratase del fin del conflicto armado, pues la sociedad colombiana ha tenido que afrontar poderes violentos que van desde los grupos insurgentes, los grandes capos del narcotráfico, los paramilitares, hasta la propia fuerza pública del Estado; todos se han visto involucrados en episodios nefastos para el país y han contribuido a que se naturalice la guerra y la muerte como opciones válidas para acceder a formas de poder y control, lo cual ha significado, entre otras cosas, que muchos colombianos tengan una creciente incredulidad en el Estado como garante de derechos y como fuerza legítima.

Consecuentemente es necesario reconocer que la guerra que se ha librado y se libra entre los distintos actores armados que tienen vigencia en el país, ha significado

cifras interminables de muertes, de genocidios, de torturas, de vejámenes en los que todos los actores armados han sido responsables de afectaciones a la población civil, lo cual implica tener en cuenta a los millones de víctimas que ha cobrado la guerra y los concernientes procesos de reparación, restitución y garantía de no repetición respectivos. Por tanto, en Colombia, hablar de postconflicto político implica, en primera instancia, analizar la deslegitimidad del Estado frente a gran parte de la sociedad, así como la pérdida de credibilidad en la solución armada para llegar al poder y para cambiar unas condiciones económicas, sociales, políticas y culturales, que van en detrimento de una vida digna para millones de colombianos, además pone grandes retos en lo relacionado a la construcción de la paz. En este sentido, asuntos como la atención a las víctimas; los procesos de verdad, justicia y reparación; y la reinsertión de los miembros de los grupos desmovilizados; tendrán que ser objeto de grandes esfuerzos por parte del Estado y de la sociedad para que esa paz sea real. Adicionalmente se tendrán que producir cambios drásticos en lo estructural, relacionados con el sistema económico, político y cultural que sigue generando enormes brechas sociales.

Proceso de paz de la Habana:

El proceso de diálogo entre las FARC y el Gobierno colombiano que se adelanta en La Habana, es un paso muy importante para comenzar a construir un ambiente de paz en Colombia, sin embargo, aunque necesario y vital, es sólo un paso; porque son múltiples las líneas que se cruzan en el complejo panorama que ofrece el conflicto social y las violencias que de este se desprenden. Pero como lo plantea Ugarriza (*op cit.*), “los retos políticos

del postconflicto no se limitan a la atención específica a victimarios y su relación con las víctimas, sino que implican reconstituir la relación política de estos grupos con el resto de la sociedad”. Así, este proceso de negociación se podría entender como una etapa de postconflicto político, pero sólo si se tiene en cuenta lo que plantea Ugarriza (*op cit*, p.156) al respecto: “Una evaluación completa de la dimensión política del postconflicto implica el desarrollo de herramientas de medición y análisis de sus componentes en los niveles sistémico, grupal e individual”, además añade que hay estudios sobre lo relacionado a los análisis sistémicos y grupales, pero advierte que “existe un claro vacío sobre cómo abordar el nivel individual de manera empírica” y adicionalmente plantea que es necesario tener en cuenta la reintegración política, la reconciliación política y la participación ciudadana, como retos fundamentales para las sociedades en postconflicto.

De esta manera, ponerle fin a una confrontación que le ha costado a Colombia no sólo innumerables muertes, sino indecibles experiencias de horror que han vivido miles de personas, más los padecimientos que han sufrido generaciones enteras que crecieron en un ambiente cada vez más enrarecido por los efectos de la guerra y sus subsiguientes consecuencias en la configuración de unas concepciones, valoraciones y posturas morales que validan la violencia como mecanismo de control y dominación, todo esto, sin entrar en detalle sobre los costos monetarios que han desangrado el erario público con la inversión de los miles de millones que se han tributado para sostener la guerra, ponen de manifiesto que esta es una tarea bastante compleja, porque no se trata sólo del cese al fuego cruzado sino del restablecimiento de la legitimidad del Estado y de la búsqueda de su estabili-

dad. Lo cual está directamente relacionado con los niveles sistémico, grupal e individual, que plantea el trabajo realizado por Ugarriza (*op cit*) y que hacen referencia a lo siguiente:

En el nivel sistémico, una democracia profunda o de calidad se refiere a un sistema político eficiente y capaz de proveer servicios básicos a los ciudadanos (PNUD e IDEA 2009). En el nivel grupal significa la existencia de una ciudadanía organizada, comprometida, responsable y empoderada, capaz de cuidar y promover sus derechos sociales y políticos mediante mecanismos de participación democrática (Departamento Nacional de Planeación 2010). En el nivel individual, la idea de profundización de la democracia en el postconflicto implica la apropiación personal de una visión ideal de ciudadanía y su puesta en práctica con independencia de la pertenencia, o no, a colectivos organizados.

Hasta aquí se han mencionado sólo algunos de los aspectos que se deben tener en cuenta para considerar como urgente e imprescindible la construcción de unos acuerdos, que permitan avizorar nuevos escenarios democráticos en la búsqueda de la tan anhelada paz en Colombia. No obstante, es fundamental considerar que este es un proceso que representa indudables beneficios para toda la sociedad colombiana, los cuales deben ser capitalizados para continuar con la ardua tarea de construir la paz en el país y tener claro que para el logro de este reto, ahora más que nunca, se requiere la participación de todos los ciudadanos de a pie, que estamos llamados a estar muy atentos a lo que significa o puede representar llegar a un fin del conflicto político entre las FARC y el Estado.

Otras realidades que se deben considerar para hablar de construcción de paz

En los imaginarios colectivos de los últimos tiempos, han transitado discursos que apuntan a señalar a las guerrillas como la fuente primordial de la violencia en Colombia, uno de estos discursos ha sido el que abanderó el gobierno de Álvaro Uribe y su política de Seguridad Democrática, en este mismo plano se ubican los discursos paramilitares que pretendían sustentar la idea de “limpiar” al país de los grupos insurgentes, lo cual, quedó refrendado en la serie televisiva “*Los tres caínes*” emitida por el canal RCN, en la que los protagonistas (hermanos Castaño) repiten incesantemente que su labor es hacer patria, atacando a sangre y fuego todo lo que huele a izquierda en Colombia. Esto, sin duda, ha servido para que se oculten problemáticas de fondo a partir de focalizar en los grupos insurgentes el origen y las consecuencias de la violencia. Entonces, en este orden de ideas, sería ingenuo desconocer situaciones como las referidas a la manera en que el narcotráfico ha permeado todos los espacios de la vida nacional. Para ilustrar un poco este asunto, se retoma un fragmento de una entrevista realizada a Alejandro Gaviria, en la Silla Vacía en mayo de 2011, en la cual afirma que:

“...las ganancias son sustanciales y, sobre todo, están concentradas en pocas manos, lo cual, en conjunto, les da a los narcotraficantes un gran poder corruptor. Hay en todo esto una suerte de paradoja. El narcotráfico transformó la sociedad y las instituciones colombianas. Disparó la violencia, infiltró los partidos, corrompió las instituciones, reestructuró la moral, etcétera.”

De otro lado, Alejo Vargas, profesor e investigador de Universidad Nacional de Colombia y director del Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa, plantea que:

“La sociedad colombiana y su democracia se encuentran afectadas por los efectos perversos del narcotráfico y sus actividades relacionadas. El problema de la droga tiene como antecedente fundamental, en el caso colombiano, una estructura de ilegalidad preexistente. Todos los estudios indican que las primeras infraestructuras de tráfico de marihuana y cocaína se construyeron a partir de las experiencias acumuladas por organizaciones de contrabandistas durante el siglo XIX y comienzos del XX. Por supuesto, la debilidad histórica del Estado colombiano ha desempeñado un papel fundamental. (Vargas, 2010: 159)”

También es interesante retomar un fragmento que cita en su artículo, en el que la fuerza pública reconoce la gran influencia del narcotráfico en la vida política del país. El último número de la *Revista Criminalidad*, editada por la Policía Nacional, describe de manera contundente el impacto del narcotráfico en la democracia:

“En la actualidad, el narcotráfico es la mayor amenaza para la institucionalidad y gobernabilidad del Estado, a partir de la capacidad de corrupción que ha desarrollado, producto de sus finanzas y la vinculación de los grupos armados ilegales. Así, se ha constituido en el principal factor de atención para al Gobierno Colombiano, y especialmente para la Policía Nacional, como institución que lidera la lucha contra el narcotráfico en el país. (Vargas, 2010: 161)”

Como puede advertirse, la historia de las últimas décadas del país ha estado permeada por el fenómeno del narcotráfico, los años 80 fueron significativos en el crecimiento del negocio y los carteles lograron recaudar cifras extraordinarias, que luego sirvieron para comprar conciencias y fortalecer vínculos con otras fuerzas que servían de aliados para continuar creciendo de manera exponencial. Tanto en esta década como en las siguientes se dieron todo tipo de articulaciones, con la clase política y dirigente del país, con militares, la guerrilla, las autodefensas, lo único que interesaba era conseguir el fin sin importar los medios ni los socios.

En este complejo panorama crecía la demanda por la seguridad, que el Estado no estaba en condiciones de ofrecer, así que se configuraron diversas formas de protección violenta y de empresarios del crimen organizado que acogían en sus filas a cualquier desmovilizado que tuviera experiencia en estrategias de guerra y en manejo de armas, dando fuerza a la consolidación de grupos, bandas o combos que han ejercido el control de grandes zonas del territorio nacional y que por su heterogénea configuración es muy difícil de ubicar en alguno de los clásicos bandos, pues no son guerrilla, no son milicianos, no son paramilitares, tampoco son sólo narcotraficantes. La combinación de estos actores en la que el narcotráfico aparece como punto articulador ha cobrado cada vez más fuerza en el país. Al respecto, la investigadora Ana María Jaramillo (2010, p. 91), dice que:

De acuerdo con los estudios realizados por el politólogo y analista Juan Carlos Garzón (Garzón 2008), al igual que para el caso de la mafia, existen unos criterios que permiten definir, y en

cierta medida diferenciar, el crimen organizado de otros fenómenos como el terrorismo y lo que comúnmente se ha denominado delincuencia común.

Ante la evidente ausencia del Estado, los grupos del crimen organizado han ido legitimando su presencia en la vida social de las comunidades, que prefieren acudir a estos actores que a las fuerzas institucionales, otorgándoles un poder y un control, que aún no se ha dimensionado en nuestra ciudad. Por ejemplo en algunas comunas de Medellín han disminuido las muertes violentas y se vive un ambiente de tensa calma, que sus habitantes reconocen como producto de pactos y negociaciones que se han dado entre los combos que operan en estos sectores. Unos se han logrado a partir de la imposición de un grupo sobre otro, debido a su fuerza y otros a una modalidad de compra de franquicias que se ha llevado a cabo. En la actualidad es innegable el control que estos grupos ejercen en la vida de las personas, poco a poco han ido ganando legitimidad ante la comunidad, pues debido al vacío de autoridad generado por la debilidad del Estado, se erigen como otra autoridad paralela al Estado que por vía de la fuerza impone reglas, dirime situaciones conflictivas desde lógicas violentas, e incluso han comenzado a hacer lo que la comunidad reconoce como un “trabajo social” que busca regular comportamientos como el maltrato a las mujeres, el robo en las zonas que “protegen”, la venta indiscriminada de drogas, entre otros asuntos. Así, ellos son los que deciden en qué lugar se puede o no vender, comprar y consumir drogas, qué costo deben pagar los dueños de negocios para ser “protegidos”, a quién se le debe castigar o amedrentar como lección

o en su defecto a quién se debe matar por no acogerse a las reglas que estos grupos imponen.

Hoy los niños, niñas y jóvenes están inmersos en un contexto de violencia, siendo cada vez más permeados por actores violentos, ya que en muchos casos se convierten en referentes de socialización de los mismos. Las cifras que presenta la Defensoría del Pueblo en el informe presentado el pasado mes de marzo de 2013, nos reflejan una situación realmente alarmante:

Cerca de 18.500 niños, niñas y adolescentes que habitan las comunas 8, 10, 13 y 16, y los corregimientos San Antonio de Prado y Altavista de Medellín, se encuentran en situación de riesgo de reclutamiento forzado y utilización ilícita por estructuras armadas. (Defensoría del Pueblo, 2013)

Ellos y ellas habitan en lugares en los que imperan distintas violencias, incluida la violencia armada, donde grupos ilegales se disputan el poder, y en medio de esta pugna se cometen actos de barbarie en la cotidianidad de sus vidas dejando profundas huellas. Por ejemplo muchos niños y niñas quieren ser como los actores armados para dominar un territorio y ejercer control sobre el resto de habitantes del barrio. En la mayoría de los casos, la legitimación empieza en la casa, en el escenario familiar que como ámbito de socialización, por múltiples razones, legitima y naturaliza estos hechos.

De esta manera, muchos niños, niñas y jóvenes legitiman la violencia como un bien y justifican la guerra desde el ámbito privado, la cual se materializa en los juegos, a través de los cuales se proyectan desde ya, como quiénes podrán poseer armas. En los imaginarios colectivos está presente la connotación de que las

armas serán una forma de ser reconocidos/as y temidos/as. También es frecuente que justifiquen la muerte de alguien que no hace parte de su ámbito privado y fraternal; que tomen como referente al “malo” de la película y que terminen inclinándose hacia él y admirándolo profundamente. En este sentido se puede inferir que ellos y ellas establecen una relación simbólica con los patrones impartidos por la televisión y los medios en general, lo cual incide en su configuración moral. Este contacto con los medios y la influencia que se desprende se presenta, en muchas ocasiones, sin contar con el acompañamiento efectivo de un adulto o alguien que permita reflexionar en torno a situaciones límite que se presentan en las reiteradas escenas de contenido violento, por tanto reciben la información sin pasarla por el tamiz de la reflexividad y la reproducen en su vida cotidiana, muchas veces invisibilizando al otro que tienen al frente, desconociéndolo e ignorando la responsabilidad con los otros.

En consecuencia, las condiciones de existencia y posibilidad de niños, niñas y jóvenes que son permeados/as por un contexto conflictivo, favorecen las acciones de dominación de los grupos armados hacia ellos, ingresando a un terreno de la obediencia que perfila dichos sujetos.

Comprender que el desarrollo de sentimientos morales hacia la conformación y configuración de valores, está mediado especialmente por la relación con los otros significativos, es decir que, los agentes de socialización que participan con el niño, la niña y los jóvenes en la vida cotidiana y en sus posturas, inciden en que ellos y ellas afiancen unos valores universales o por el contrario mantengan o profundicen la

ambigüedad frente a los mismos. Igualmente, de los otros significativos depende que haya un desarrollo del razonamiento moral que le de soportes o afianzamientos a la apropiación de un determinado valor. Así, las formas de relación de exclusión; de estigmatizaciones; la cercanía y la lejanía de los otros significativos; las prácticas de ejercicio de la autoridad y de acogida; las formas culturales de premiar o castigar; de someter o reconocer, son definitivas en la adopción que hacen los niños y las niñas de modos de ser o de actuar, en correspondencia con sus valoraciones del bien o del mal.

En correspondencia con lo anterior, si no se desactiva la dinámica de atracción que se ha instalado en muchos niños, niñas y jóvenes, la lógica de la guerra permanecerá por generaciones. Por esto es necesario reiterar que debemos estar atentos para no caer en la trampa de pensar que los acuerdos de La Habana son el único proceso que se requiere para lograr la paz, pues esto significaría desconocer otras realidades que a gritos señalan lo frágil de tal apreciación. En suma, implicaría desconocer que el vacío del Estado como garante de los derechos de los ciudadanos es cada vez más pronunciado, y que en esto hay asuntos de tipo estructural que están relacionados directamente con la inequidad, que se expresa en la pobreza, en la falta de oportunidades, en la desigualdad social de amplios sectores de la sociedad, y en la ausencia de una cultura política democrática, los cuales son entre otros, el nicho por excelencia en el que se incuban muchas formas de violencia y en el que los demás actores armados ilegales siguen encontrando y cooptando integrantes para sus incalculables filas.

El Estado, las escuelas y el conflicto armado

En nuestro país, el Estado se ha limitado a obedecer los mandatos impuestos por la ley, dejando restringido el campo de la política pública; en este caso la política pública educativa. En conversaciones realizadas con algunos directivos docentes, éstos expresan no sentirse parte del Estado, como se refleja en el siguiente relato:

“Sí, el Estado no se compromete... Mire por ejemplo con el niño que mataron por aquí en el barrio, lo mató el papá, ni la Comisaría de Familia, ni Bienestar Familiar pudieron con eso. Yo no espero que Secretaría de Educación me colabore, eso es bobada, uno aquí tiene que mantenerse preparado, eso aquí es muy verraco”¹.

En consecuencia, estos directivos empiezan a asumir su labor como un asunto privado, desde su compromiso y desde su riesgo, lo cual presenta una fuerte desconexión de la educación entendida como un asunto público, de hecho perciben las políticas como algo que no les corresponde y que si lo asumen sería una forma más de sujeción o dominación de ese Estado del cual *“no se sienten parte”*.

En esta lógica, la institucionalidad no funciona, en el sentido de que no hay una acción colectiva que permee a las instituciones escolares para afrontar diversas formas de violencia que las afectan, entonces todo se reduce a las acciones individuales heroicas de algunos maestros o directivos:

¹ Registro Entrevista Directivo Docente de una Institución Educativa de la ciudad de Medellín. Junio de 2012.

“Los estudiantes y los combos mandan, si es de bandita o sea los dueños, los estudiantes que ya sabemos, los que tienen vínculos con los de afuera. Los profesores sí copian de los grupos armados, se ve como si el colegio estuviera abandonado”²

Hay unos desplazamientos de la autoridad por distintas razones, poniendo de manifiesto una gran debilidad por parte de actores educativos, así como las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos, los gremios y otras expresiones sociales y, en consecuencia, al reducir su voz pública, lo público se vuelve estatal.

El liberalismo en el mundo, produjo un desencanto y una des-soberanización del Estado. “Esa desilusión, por merecida que haya sido, quita toda base popular de los estados y anula efectivamente cualquier razón por la que sus poblaciones deberían tolerar la continua y creciente polarización de nuestro sistema mundial” (Wallerstein, 2007: 6), produciendo la sensación de asumirse cooptados por una fuerza extrema conservadora proteccionista privada, como lo plantea Wallerstein (*op cit*: 23):

“Eso fue lo que hizo el estado liberal plausible y aceptable como estructura política. Actualmente el mundo ha perdido esa fe, y con ella perdió su estabilizador esencial. Esa pérdida de fe en la reforma inevitable es lo que explica el gran viraje en contra del estado que vemos por todas partes hoy.”

Si los actores educativos dejan el umbral de posibilidades dentro de la acción pública en un estado límbico, dicho vacío ¿quién lo estará ocupando? ¿En qué lugar queda la autoridad legal? ¿Quién entra a reemplazarla? Estas

2 Registro Grupo focal a estudiantes de una Institución Educativa de la ciudad de Medellín. Mayo de 2013.

preguntas se hacen en un escenario en el que abunda la extorsión, el micro tráfico de drogas y de armas, la territorialización de algunos espacios, las amenazas y algunas otras situaciones de violencia que se extienden de los barrios, a las paredes y espacios de las instituciones educativas.

“Se expresa en un desprecio cada vez más por los procesos legales y de hecho en el aumento de la delincuencia como forma de protesta. La política de ese anti estatismo es acumulativa. Las poblaciones se quejan que la seguridad es inadecuada y empiezan a devolver las funciones de seguridad a manos privadas” (Wallerstein, *op cit*: 53).”

En algunas instituciones educativas, los referentes y expectativas de justicia están puestos en la autoridad ilegal, es decir en actores que ocupan el lugar que deja la condición de “orfandad estatal”, entonces, los ciudadanos plantean que “*toca defenderse*”, porque en muchos casos ninguna autoridad legal es ejercida en la escuela o el barrio y en ocasiones los actores ilegales ocupan el lugar de la autoridad hasta en las mismas familias:

“En mi casa hay tienda, y cobran la vacuna. En estos días habían unos pelaos que se iban a joder, a fumar marihuana, a pegarle al perro. Y mi mamá le puso la queja a los que cobraban la vacuna y entonces los cascaron, y se volvieron todos unos señores... ellos tienen sus métodos de investigación también, ellos advierten y si vuelven a colocarles la queja lo pegan y si no, no, eso depende del problema, del que mande y de la persona que ponga la queja, por mi casa primero le advierten y le dan otra oportunidad”³.

3 Registro grupo focal a estudiantes de una Institución Educativa de la ciudad de Medellín, junio de 2012.

Estas situaciones legitiman las prácticas de autodefensa social y de una cultura de la ilegalidad que cada vez gana más poder y autoridad en el plano de los distintos escenarios públicos y privados. Lo que viven las escuelas a diario contrasta con la respuesta estatal de política educativa municipal, pues como se evidencia en el documento “Horizonte de trabajo para la implementación de la Ruta de Calidad”, suministrado por la Secretaría de Educación de Medellín y en la presentación del “Decálogo de Calidad” (2013), hay un énfasis en la investigación, en el mejoramiento de la calidad a partir de las olimpiadas del conocimiento y en las pruebas saber, en la infraestructura entre otros aspectos, pero no hay ninguna alusión directa a las afectaciones de la violencia armada a las instituciones educativas; y en el componente del Decálogo de Calidad que se denomina “Escuelas para la vida”, que es el que contempla unas líneas estratégicas como son la protección y la prevención, en las líneas de acción tampoco visibiliza directamente la intensión de atender dicha problemática. Adicionalmente, el presupuesto asignado para este componente es de 400 millones de pesos para atender a 402 sedes que tiene la ciudad, mientras que el presupuesto general del programa Medellín Multilingüe es de \$5.370 millones.

Frente a una concepción legalista y estatista de las políticas públicas, es necesario asumir las políticas educativas en el marco de los derechos humanos, especialmente si estamos hablando de afectaciones al derecho a la educación por la violencia armada. Por tanto, en un eventual contexto del postconflicto, es necesario desarrollar acciones públicas, que contemplen programas y líneas de acción específicas en este sentido; acciones que partan de una comprensión estructural del problema y que

posibiliten a las instituciones educativas contar con las herramientas, las rutas y el acompañamiento específico para que puedan asumirse como corresponsables de dicho problema, en tanto actores sociales y responsables públicos.

La educación política: un camino para la construcción de una paz legítima y duradera en Colombia

Hasta aquí se han planteado algunos elementos que ponen de manifiesto la necesidad de revisar críticamente los discursos que se están poniendo en juego para referirse al proceso de postconflicto y la construcción de la paz en Colombia, como ya se ha mencionado son muchos los cuidados que se deben tener en las generalizaciones, pero también son muchos los retos que este posible escenario nos pone a los colombianos, aun entendiéndolo como una etapa del largo proceso que nos esperaría a partir de la firma de los acuerdos entre las FARC y el Gobierno nacional.

Uno de estos retos es la educación, parafraseando a Paulo Freire, “la educación no lo es todo, pero sin educación nada es posible”, por esto, partiendo de reconocer su importancia, se esbozarán algunas ideas acerca de los aspectos que tendrían que ser considerados para que desde el ámbito educativo se pueda contribuir a la construcción de la paz en Colombia:

Formar sujetos críticos y reflexivos, ciudadanos responsables y con una participación efectiva en la vida política, social y cultural del país: Este es uno de los objetivos fundamentales de la educación en Colombia, pero esto es algo que se ha mirado más desde postulados

cognitivistas y desde acciones puntuales que promueven ciertos tipos de participación, que desde concepciones y perspectivas críticas, en las que la escuela sea considerada como un escenario de encuentro en el que es necesario reconocer, pensar y analizar el contexto, tanto inmediato como el general en el que se vive, para poder oponerse a las lógicas de dominación y de imposición de una cultura que desconoce los derechos humanos como base incuestionable para construir escenarios de convivencia pacífica. En este mismo sentido, asociar la capacidad crítica y reflexiva con la lectura del ser y del lugar que ocupa en el mundo, (de un ser que es siendo); con una perspectiva política que incluya la lectura crítica del orden socioeconómico y de las relaciones de poder en la vida cotidiana que permitan repensar la sociedad desde el desarrollo humano, a diferencia de las visiones que se asocian a la productividad y a la innovación, en las que se propugna por un pensamiento creativo y transformador de las realidades humanas.

Proyectos educativos desde la conciencia histórica: Se requiere la implementación de proyectos educativos que apunten a la construcción de una memoria histórica, que permita a los y las estudiantes la toma de consciencia de los procesos históricos, (sociales, culturales, económicos y políticos) que están en la base de la sociedad actual y que, desde ahí, ellos y ellas puedan reconocerse como sujetos históricos que tienen la maravillosa posibilidad de transformar la historia y por tanto de construir otras nuevas realidades más justas y equitativas, pero para esto se requiere que maestros y maestras tengan a su vez la posibilidad de construir dicha consciencia histórica.

Generar vínculos seguros en la red social y en la red escolar: La superación de las afectaciones del conflicto

armado a la escuela y el desarrollo de una educación política democrática, debe partir del reconocimiento de los y las estudiantes como sujetos de derechos. Esto no es posible sin el fortalecimiento del tejido social y comunitario, de la articulación de la escuela con las organizaciones de base comunitaria y social que generen circuitos de protección y de producción de nuevas posibilidades y oportunidades para los niños, niñas y jóvenes. Lo anterior supone tanto una democratización al interior de la escuela como una apertura a otros sectores de la sociedad y a las comunidades de su entorno, en procura de constituir espacios protectores frente a las diversas formas de violencia.

Formar en competencias para tramitar los conflictos:

No se trata de pretender erradicar el conflicto de las relaciones interpersonales, pues éste es inherente a ellas, sino de enseñar y aprender mecanismos que basados en los derechos humanos, permitan tramitarlo por medio del diálogo, el establecimiento de acuerdos y de consensos en los que prime el respeto y la dignidad del otro y la otra con quienes se entra en una situación conflictiva. Pero esto va más allá de enseñar competencias ciudadanas en unas clases particulares, porque pensar en educar en y para la paz en nuestros contextos nos pone ante la tarea de reconocer, identificar, nombrar, visibilizar las diferentes formas en las que la violencia se ha instaurado como vía legítima para abordar los conflictos, en indagar por las maneras en que esto influye en la configuración de posicionamientos morales en los que los sujetos presentan ambivalencias, porque hay situaciones en las que la “justicia” o el “bien” se asumen de manera privada y entonces la muerte, el señalamiento, la amenaza, la intimidación se validan y reconocen como legítimas en un

medio en el que la sobrevivencia es crucial, “es el otro/a o soy yo”. Cuando se trata del aprendizaje de habilidades para la tramitación de conflictos, se deben tener en cuenta también aspectos emocionales, sociales y comunicativos, además de contenidos políticos que permitan a los sujetos ser actores de la transformación creativa de los conflictos.

Deconstruir los imaginarios colectivos e individuales: frente a las representaciones del poder, la autoridad, la seguridad, la manera de resolver los conflictos, las formas de ejercer la ciudadanía, de la política y lo político y la manera en la que se concibe al otro y la otra, entre muchos otros, porque se requiere reconstruir el sentido de la esfera pública, del reconocimiento de la pluralidad humana, del sentido crítico frente a las relaciones de poder y de saber, para poder resistirse ante las lógicas que imponen las fuerzas de los violentos y para encontrar caminos posibles en la construcción conjunta de la paz.

La formación en las facultades de educación: Es necesario replantear los currículos universitarios que se ofertan para la formación de los maestros y maestras. En estos será indispensable construir una mirada trans-disciplinar, que permita a los educadores comprender las dinámicas sociales para poder intervenir en ellas con pertinencia. Implica ir más allá de las asignaturas propias de su área disciplinar. De otro lado se tendrá que considerar la inclusión de temáticas y metodologías que permitan la adquisición, implementación y desarrollo de herramientas para abordar las diferentes realidades que viven día a día los maestros y maestras de nuestras instituciones educativas, esto es formarlos en una lectura crítica de los contextos, en derechos humanos, en mecanismos de tramitación de conflictos, en protocolos

de seguridad, en prevención del reclutamiento de NNJ, entre otros aspectos, porque la mayoría de los docentes se encuentran abocados a un sinnúmero de situaciones que están relacionadas con estos asuntos y ante los cuales se sienten ahogados y desbordados, en parte porque carecen de estrategias para afrontarlos.

El sistema educativo debe responder a las necesidades del contexto: un reto en este sentido es cerrar la brecha entre el Estado y las comunidades educativas, construir relaciones de confianza y cooperación para el desarrollo de las políticas educativas que apunten a la construcción de una cultura política democrática y de paz, superando el extrañamiento y la orfandad que especialmente docentes y directivos han sentido frente a los responsables estatales a raíz de las situaciones de riesgo y amenaza generados por los actores armados.

Finalmente, es necesario decir que el camino para construir la paz es largo y que requiere de un proceso de reconciliación profundo, que no sólo implica a los victimarios y a las víctimas, no es un asunto que sólo les compete a quienes han participado directamente en el conflicto armado, porque todos los colombianos tendremos que asumir esta tarea como propia, y debemos ser conscientes de que los diálogos de La Habana representan sólo una etapa de las que debe contener el proceso, sin olvidar que la verdad, la justicia y la reparación y la garantía de no repetición son partes constitutivas esenciales para poder llegar a la reconciliación. Además será necesario entenderla como un proceso que alude a la reconstrucción del tejido social y al restablecimiento de las relaciones sociales basadas en los derechos humanos como fundamento central de la convivencia pacífica.

Referencias bibliográficas:

- Jaramillo S, A. Cómo explicar el fenómeno de la violencia urbana en la subregión del Valle de Aburrá (Antioquia), 2003-2009. *Controversia N.195, diciembre 2010 p. 74-109*
- Peters, Guy. (1999:357). La política de la burocracia, FCE, Mexico.
- Ugarriza, J. E. (2013). La dimensión política del postconflicto: discusiones conceptuales y avances empíricos. *Colombia Internacional 77, , 141-176.*
- Vargas, A. La influencia de los poderes ilegales en la política colombiana. *Nueva Sociedad* No 225, enero-febrero de 2010, ISSN: 0251-3552, tomado de: <www.nuso.org>.
- Wallerstein, Immanuel. Conocer el mundo, saber el mundo. El fin de lo aprendido: Una ciencia social para el siglo XXI. Siglo XXI Editores. España. 2007.
- Wielandt, G. (2005). Hacia la construcción de lecciones de postconflicto en América Latina y el Caribe. Una mirada a la violencia juvenil en Centroamérica. *CEPAL - SERIE Políticas sociales N.115 , 62.*
- La silla vacía. Entrevista de Juanita León a Alejandro Gavidia. 15 de mayo, 2011
- Horizonte de trabajo para la implementación de la Ruta de Calidad” y “Decálogo de Calidad” (2013). Documentos de trabajo

Padrinos y mercaderes de violencias en Medellín¹

Jairo Bedoya Carvajal
MPHIL University of Bradford
Investigador IPC
Blog: <http://jairbed.blogspot.com>

1 Ponencia presentada en diciembre de 2013 en el Panel: Enfoques sobre seguridad. IPC y Vice alcaldía de Seguridad del Municipio de Medellín. Diciembre 11 de 2013.

Al decir de Reuter (1985) la diferenciación del fenómeno del poder frente al fenómeno del mercado presente en la criminalidad es imprescindible hacerla en las sociedades infectadas o afectadas por grupos tipo-mafia, como sucede en Medellín. La Oficina colombiana de las Naciones Unidas contra la droga y el delito UNODOC acaba de presentar a la Alcaldía de la ciudad una auditoria que explora la propuesta de lectura que presenté en mi libro en 2009 publicado por Confiar y el IPC, que para el caso podría leerse como aplicación del enfoque en mención y sobre el cual profundizo ahora algunos aspectos.

El enfoque

Sin pretender explicar todo el proceso de violencias que nos afectan, las cruentas y las más imperceptibles como el reclutamiento forzado, la violencia sexual, social o infantil, y tal vez ofreciendo otro tipo de entrada a su análisis se propone este abordaje de dos fenómenos que están incidiendo de manera determinante en la (*in*) *securitización* (Bigo 2008) de Medellín. Para avanzar en la clarificación de lo que sucede con la criminalidad organizada que afecta a la ciudad con un mercado territorial de violencia que va más allá de los llamados eslabones del tráfico, de las “ollas” –expendios de drogas ilícitas- y del consumo de drogas sicotrópicas, y fundamentar así en donde reside la excepcionalidad de la violencia en Medellín, es fundamental de una parte diferenciar poder y mercado criminal, para luego desentrañar la particularidad del fenómeno en la ciudad. Estos serán los dos temas que se abordaran a continuación.

Una respuesta común, reiterada y fracasada a los peligros entramados por la violencia organizada había sido – y

por desgracia lo sigue siendo- focalizarse en los miembros y líderes de las bandas barriales a su servicio (Gómez Martínez et al. Gugliotta 1990, 1991), pues dicha persecución policial y judicial fragmentada, usualmente militarista y cortoplacista sigue dejando casi intactas las fuentes del negocio, negando el fenómeno empresarial que las explota y la inserción de toda esa violencia organizada dentro de la economía legal local y transnacional. La vigente política del Gobierno Santos contra las bandas en los barrios populares orienta para esta ciudad es “más de lo mismo” (El Espectador 26 mayo 2011). De fondo reside la visión que visibiliza la seguridad solo por el control de la “*violencia homicida*” cuando de más en más el crimen organizado tiende a reducir los costos de su operación no produciendo violencia cruenta en la medida que para los empresarios de violencia “*el homicidio es un error de mercado*” (Daza 2013).

El fenómeno de la protección violenta, que consiste en la imposición de extorsión continua por parte del crimen organizado, sobre la base, real o imaginaria, de la venta de protección, apareció en la otrora primera ciudad industrial del país hacia los años 90’s (Bedoya C. 2010). Esta práctica criminal, que ha desplegado desde su origen innovadoras facetas con referencia al ya estudiado por Gambetta en Sicilia, se renueva exigiendo de la investigación nuevas precisiones pero sin abandonar su característica central de apropiación violenta de la seguridad pública². La protección forzada es un fenómeno nacional en varios países pero su componente paisa

2 Desgraciadamente solo existe en español la traducción del primer trabajo de Diego Gambetta escrito en 1986 –La Mafia Siciliana- y su exclusiva lectura puede llevar a quienes no tengan acceso a la enorme producción investigativa existente en el mundo a considerar que el fenómeno de la ciudad es sui-generis.

es su conversión en mercado. Es un negocio, una nueva rama industrial que no se circunscribe exclusivamente al tráfico de drogas.

1. Mafias con poder y traficantes con mercado

Contrario a la imagen clásica de las mafias, son ellas protectores violentos en primer lugar, y sólo secundario es su papel como narcotraficantes, traficantes de armas, contrabandistas, lavadores de dinero, prestamistas usureros, etc. El término ‘narcotraficantes’ fue dado a la industria de sicotrópicos de consumo ilícito por el gobierno de Richard Nixon en 1971, y exportado a escala planetaria en 1982 por el gobierno de Ronald Reagan. La prohibición del consumo de sustancias psicoactivas (Restrepo 1991:24) se transformó así en una “guerra contra las drogas, reduciendo el tema de la mafia a una conspiración extranjera contra los Estados Unidos”, un monopolio criminal externo a la sociedad, que socava su riqueza (Beare y Taylor 1999:8), con la no tan casual confusión de coca y cocaína (Tovar Pinzon 1999:48)³. Esta tradicional interpretación estadounidense del tráfico de drogas como un asunto de “seguridad nacional”, generado por un extraño invasor o “alien” llamado drug-trafficking no provee una precisa y completa mirada para entender cabalmente los grupos tipo-mafia y

3 Con la asociación de los sectores sociales tan dispares como los campesinos, colonos y comunidades indígenas con los grandes traficantes, los banqueros y los productores de sustancias químicas (García, Martha y Betancor, *Darío* 1994:292. *Narcotráfico e Historia de la Mafia Colombiana*. Bogota, Cinep-Apep) algunos investigadores y responsables políticos han perdido de vista la verdadera naturaleza de la violencia en países productores de drogas, acarreado de paso una serie de cuestionadas implicaciones en la creación de políticas destinadas a hacer frente a las actividades de la mafia y en la audización de la dependencia del Sur sobre el Norte.

la violencia asociada con ellos. La mafia debe más bien entenderse como “un conjunto de empresas que prestan servicios extra-estatales de protección a los consumidores, de manera principal pero no exclusiva al sector del mercado ilegal” (Hill 2003:5).

Block (1983,130) propone la figura de un *continuum* entre los grupos que ejercen violencia por encargo y los que explotan comercial o industrialmente un negocio criminal o actividad económica ilegal, los primeros que a falta de un nombre más apropiado aceptamos seguir llamando grupos tipo-mafia (Block 1983:129) o mejor aún protectores violentos y los segundos traficantes de droga y de sus precursores, traficantes de armas, reducidos de objetos valiosos robados (carros, obras de arte, piedras preciosas, etc.), Son grupos que “vienen y van, ascienden y de la misma manera caen, lo que hace más difícil su clasificación”. Hay incluso momentos en los que algunos grupos pueden mostrar características de ambas especies al mismo tiempo. Teniendo en cuenta esta complejidad, se debe dudar poco que “puedan y deban ser considerados bien como Carteles empresariales o Carteles de fuerza, dependiendo primero de la esfera en la que participen y en segundo lugar del uso de tácticas de extorsión” (Block 1983,131).

Existe así una combinación y una transición estructural que puede llegar hasta la homogenización entre la protección violenta como mercancía y la mercancía que es protegida a través de la violencia. Esto es particularmente cierto en el globalizado mundo del comercio de drogas de consumo ilícito que demanda de manera creciente el uso de sistemas “*híbridos*” y “*redes de negocios*” (Atehortua 2006,50). Krauthausen (1998,157) establece una diferencia entre mafia y comercio de drogas sin

perder de vista siempre que las fronteras entre padrinos y mercaderes son bastante fluidas. El señala que ambos *“son fenómenos de crimen organizado que aparecen en escenarios diferentes: mientras que los narcotraficantes se ocupan de la producción y comercialización de bienes y servicios ilegales, los mafiosos se especializan en el ejercicio ilegal del poder, en la protección y la extorsión”*.

Sin embargo el hecho de que el *“poder”* tenga diferente significado para los protectores violentos y para los traficantes de droga marca una diferencia cualitativa básica entre un dominio y el otro pese a su eventual combinación, transición del uno al otro y, aun, su fusión en una sola estructura. Aún más, instrumentalmente hablando, un extremo del *continuum* puede ser difícilmente distinguido del otro. *“Mientras que el control territorial de la mafia está orientado generalmente a apropiarse de todos los recursos posibles que circulan en su área de influencia, el de los narcotraficantes sirve más bien para asegurar un flujo de recursos económicos que se origina en otra parte”* (Krauthausen 1998,160).

La estructura organizativa de ambos campos tiene acentos diferentes, en el sentido de que los protectores violentos se organizan como lo exige el ejercicio ilegal del poder requerido por la puesta en práctica de la protección forzada-extorsión y del control territorial que se les asocia: modelo piramidal de dirección político-militar cerrado, más jerarquizado y con descentralización de la operatividad en redes aparentemente autónomas pero imbuidas de la misma lógica. Del lado de los mercaderes su estructura organizativa está orientada, por el contrario, a la eficiencia en la producción y comercialización de los mercados ilegales, dotándose en el caso del tráfico de drogas por ejemplo, de grupos funcionales pequeños,

de cohesión laxa y poco formalizada pero de obediencia absoluta (Krauthausen 1998,24,246). Aunque narcotraficantes y grupos tipo mafia pueden cada uno desempeñar funciones de mercado en el primer caso y de poder en el segundo, sus estructuras organizativas estarán caracterizadas por el dominio que privilegien.

Igualmente, operando más como indicador que como característica, la intensidad de la persecución estatal varía usualmente a favor de la mafia, más aun en países como Colombia donde el Estado actúa bajo la lupa y la presión estadounidense, y cuyo interés se cifra en el tráfico de drogas, no en la violencia que produce la mafia asociada al comercio de drogas en el lugar de su procesamiento.

No todos los protectores violentos se desempeñan ampliamente en el campo de la protección, pues hay algunos de ellos limitados a la protección del campo específico de mercado ilegal donde se desempeñan, como puede suceder con los grupos tipo-mafia ligados al traficante de armas, de obras de arte, de niños y de mujeres etc. Tampoco todos los protectores violentos son comerciante de productos ilícitos, como se muestra claramente en el caso de las milicias vecinales de Medellín, las cuales no se aplicaron a proteger algún comercio ilegal, ni todos los protectores son narcotraficantes como sucede en el caso de algunas bandas de motociclistas en Norteamérica. Un traficante de drogas que se vincula al contrabando de equipos electrónicos de alta calidad es simplemente un contrabandista. Un traficante de narcóticos que recibe pagos de otros contrabandistas con el propósito de protegerlos, sea de él mismo o de la extorsión de otros criminales, es un protector violento. De la misma manera, un traficante de alucinógenos que posee

un negocio de chance o de lotería es para este caso simplemente un propietario de chance o de lotería. Cuando siendo chancero o lotero o no siéndolo, se aplica a proteger a chanceros y loteros, se verá involucrado en una actividad de protección violenta que en inglés se denomina *racket*. Los protectores del tráfico de drogas o *de un mercado ilegal*, son un peculiar espécimen del crimen organizado especializado en producir, promover y vender una mercancía intangible: protección legal o ilegal de grupos e individuos “*pobremente protegidos por el Estado*” (Varese 2001:5)⁴.

Su función es ambivalente como lo es la protección en sí. De un lado, *protector* significa salvaguarda de alguien frente al daño y la perturbación. Del otro, esta protección significa extorsión, extracción de tributos pagados bajo la amenaza de la coerción. Son los dos contrastantes tonos de la protección: al decir de Tilly, “*uno es confortante, el otro ominoso*”. La palabra ‘*protección*’ y aún más, ‘*protección violenta*’, suena como un servicio y al mismo tiempo parece un mal que debe ser evitado. “*Con un tono, `protección` allega imágenes de un refugio*”, un seguro, un techo contra un peligro presentado por un poderoso enemigo. “*Con el otro, evoca el racket, en el cual un fuerte vecino fuerza a comerciantes a pagar tributo para evitar un daño, daño que el mismo fuerte vecino amenaza con enviar*” (Tilly 1985;170). Aunque los *protectores violentos* son parásitos, se originan en particulares condiciones sociales. Aun en el ejercicio de la

4 Como es lógico suponer, este requerimiento es común en la región y no solo en Colombia, entre contrabandistas, usureros, jugadores de azar y prisioneros; también entre venteros callejeros, venteros en plazas de víveres minoristas y mayoristas, políticos corruptos, agentes de lobby, etc. Es decir, todos aquellos que requieren protección pero no tienen o no pueden acogerse a la protección del Estado

protección legalmente establecida, quienes proveen protección (soldados, policías y reguladores de seguridad) pueden usar, y de hecho usan, su poder de extracción en mayor escala que los mismos ladrones y bandidos que persiguen. De la misma manera, los proveedores de seguridad pueden desestabilizar sus gobiernos (Konrad and Skaperdas 1998:461-77).

Discutiendo el dilema “*extorsión-protección*”, Charles Tilly establece la diferencia entre dos tipos de protectores: “*Alguien que produce ambos, el peligro y, por el mismo precio, el escudo contra éste, es un racketeer. Alguien que provee un necesario escudo pero tiene poco control sobre el surgimiento del peligro, califica como un protector legítimo, especialmente si su precio no es más alto que el de sus competidores*” (1985:173).

Tal vez la característica más determinante de un protector violento, además de su condición de empresario, es su habilidad para invocar amenazas creíbles de violencia contra un amplio espectro de personas y organizaciones “*en una forma que les permite evitar ser aprehendidos y protegerse a sí mismos contra la retaliación*” (Reuter 1985: 52).

No todo lo que hacen estos grupos es protección violenta. Lo que constituye protección violenta es el uso de su reputación criminal para controlar las acciones de otros” (Reuter 1985:52). Son al decir de Charles Tilly (Tilly 2003:26 ss) organizaciones violentas que se concentran en la protección más que en la destrucción, comisionando a menudo criminales menores y de medio tiempo para infligir daño en su nombre. Aquí proponemos el concepto grupos de protección violenta o racket entendiendo por ésta el tipo de protección violenta caracteri-

zada por: a) La regularidad con la que la extorsión-tributo o *taxage* ocurre; b) La existencia de una amplia organización, en cuyo nombre el dinero es recolectado y que sirve como paraguas a los grupos pequeños e individuos; c) Una oferta regularizada de servicios de retorno, imaginarios o reales; d) La explotación de mano de obra asalariada con trabajadores a sueldo como sicarios, abogados, testaferros, informáticos y hasta agentes de valores.

De la misma manera, debemos distinguir entre protectores violentos y bandas. Por un lado, “(...) *nuestra comprensión convencional de bandas debe cambiar porque este fenómeno en sí mismo ha cambiado. Las bandas al final del siglo 20 difieren en muchos aspectos de las bandas de comienzos de siglo*” (Kontos 2003). Las bandas no se encuentran, como muchas personas todavía lo creen, solamente en los tugurios urbanos, sino también en la “*atractiva y estable clase media urbana y en los suburbios urbanos por igual.*” (Cummings and Monti 1993:viii). Las bandas o combos, son precisamente los espacios donde se encuentran los trabajadores a destajo de estos empresarios, son la parte visible de la empresa encargados de la actividad práctica y más deleznable del ejercicio de la violencia. Por eso su vida útil es menor al asumir todo el riesgo operativo en primer lugar, y luego, al volverse un testigo, convertirse en una amenaza jurídica para el patrón.

De otro lado, los *protectores violentos* por sí mismos no se involucran en actividades criminales tradicionales, excepto por el uso ilegal de la fuerza y las amenazas para poder ejercer funciones protectoras y de gobierno en relación con otros grupos, grupos que “*deben pagar una cuota de sus ganancias*” (Volkov 2002:64). Es difícil

enjuiciar a un depredador por inspirar temor, porque la estructura de la acción en la protección violenta entorpezca la tarea de hacer cumplir la ley. Además, por lo general es muy difícil atrapar al jefe o gerente de protección violenta en flagrante delito, como ha sucedido con los líderes de la Oficina de Envigado: “Don Berna”, “Danielito” y hasta el mismo “Valenciano” capturado en años recientes⁵.

Cuando es considerada por separado, la interacción entre un solo extorsionista y su víctima no puede ser entendida todavía como una protección violenta. Si empieza como un caso aislado o incipiente, la relación está en sus etapas iniciales de desarrollo, y la imagen que siempre viene a la mente es ésta de la extorsión. Es cierto que los grupos suelen empezar por la comisión de actos de extorsión y luego convierten estos actos en una empresa. Pero el concepto de protección violenta, de hecho, implica “una multiplicidad de matones interactuando, cada uno de los cuales pueden actuar simultáneamente como amenaza y como protección” (Volkov 2002:35). La extorsión es un acto particular, una ofensa criminal, mientras una *protección violenta* es una “*relación institucionalizada*” (Volkov 2000b,718) que encuentra en la corrupción otra de sus herramientas privilegiadas (Schulte-Bockholt 2006:12). Por lo general, cuando un barrio, un comerciante o una empresa han cedido a la intimidación de la extorsión organizada efectuando un pago, todos ellos se verán obligados a pagar hasta el final.

No puede olvidarse, para no confundir este fenómeno con el chantaje, que aparte de la existencia de una orga-

5 De ahí que sea más cómodo desembarazarse de ellos extraditándolos a otros países.

nización que proporciona una presencia constante y que une a los matones con el pretexto de la protección, hay una tercera característica que también debe estar presente para que esta estructura funcione con eficacia: a la víctima se le debe ofrecer algún tipo de apoyo real.

Algunos estudiosos, como Frederic Lane (1958), Thomas Schelling (1966), Douglas North (1990), Avinash Dixit (2004), R.T.Naylor (2004), James Anderson y Oriana Bandiera (2003b) han tratado de comprender las condiciones materiales bajo las cuales el uso de la fuerza organizada puede ser productivo, pero todavía hay una falta fundamental de análisis económico general de este modelo de protección violenta (Champeyrache 2004:9) y del caso particular que nos ocupa⁶. Resta en consecuencia mucho trabajo investigativo que permita desagregar las tres principales fuentes de financiación de estos grupos: el “*taxage*”, popularmente llamado “*vacuna*”, valorada también desde su condición de cobro o tributo cedido por el Estado; las inversiones en la economía legal, aspecto más explorado por la mayor facilidad de allegar información dada su incursión en las cuentas formales; y finalmente la explotación de mano de obra asalariada que es dedicada no solo al trabajo sucio de la violencia cruenta sino también a atender las relaciones con las instituciones estatales y empresas legales⁷, a atender la parte técnica o logística, a administrar los grandes capitales acumulados o al llamado “trabajo de masas”,

6 En los estudios publicados sobre las finanzas paramilitares no se desglosa y profundiza aún este trascendental aspecto económico. Ver como ejemplo de la carencia el pionero estudio Mauricio Romero (ed.) 2011. *La Economía de los Paramilitares*. Corporación Nuevo Arco Iris: Mondadori.

7 La extinta Revista Cambio, junio 2005 registró el trabajo a sueldo de 11 trabajadores sociales en la sola Zona Nororiental de Medellín. La explotación de mano de obra asalariada es aún una materia pendiente en la investigación de la criminalidad reciente en Colombia.

realizado por líderes sociales a su servicio. El elemento clave de este análisis económico de la fuerza (o del ejercicio de la coerción extorsiva) es “*la definición de la medida exacta de violencia, esto es, de la cantidad de fuerza que debe ser invertida para sostener la coerción*” (Volkov 2000b:717).

Medellín podría representar, además del pago de mano de obra entrenada en el uso de armas, “un ingreso anual para la ilegalidad, en solo micro tráfico, de un billón 147 mil millones de pesos. Si a eso se le suman apuestas ilegales, lavado de activos, prostitución, comercio de armas, extorsión al comercio y obras públicas, las cifras podrían llegar a ser escandalosas” (El Mundo, 28 Noviembre 2011). Precisamente por eso sería preferible hablar de mafias en plural, lo que sin embargo no responde completamente a la imprescindible des-narcotización del término y del fenómeno en cuanto tal (Comision Lationaamericana sobre Drogas y Democracia 2008:8).

Este tipo de iniciativa empresarial se caracteriza en consecuencia por el uso de la coerción continua con violencia latente, pero también por adelantar una función social particular, y la intervención en la esfera política con amplio impacto económico en los diferentes sectores sociales, por lo que puede ser más exacto hablar de “*violencia organizada*”, en oposición a “*crimen organizado*”. La integración social de sus agentes criminales (Lampe 2004:107) nos obliga a reconocer la oscura frontera entre legalidad e ilegalidad, la relación entre los sectores altos y bajos del mundo criminal, así como el terreno mucho más grande que puede ser cubierto por la violencia organizada en comparación con el crimen organizado. Precisamente por esta razón, no es esencial que la ilegalidad sea considerada una característica defi-

nitoria de este tipo de delincuencia organizada (Volkov 2002:22).

El arte de extraer ingresos a través de la protección violenta, o “*empresariado violento*”, como algunos la han llamado, “*produce y se deriva de soluciones organizativas y estrategias de acción para manejar la violencia organizada e información sobre seguridad*” (Volkov 2002:64). De hecho, es este “*complejo de relaciones entre las personas que ponen su influencia, posición social o algún otro atributo para asistir y proteger a otros, y esos ayudados a proteger*” (Boissevain 1966:18) el que termina por generar el mercado para la venta de la protección armada. La constante instigación a la desconfianza realizada por los empresarios de la protección violenta ayuda a reproducir esta situación, como dice Gambetta, se alimenta de la misma demanda que autogenera.

2. En dónde reside la excepcionalidad de la violencia en Medellín

Es en la existencia de un mercado con una enorme demanda de servicios ilegales en donde reside la excepcionalidad de la violencia en Medellín. Este mercado tiene dos protagonistas básicos: hay mercaderes de violencias y hay padrinos de dichas violencias.

Mercaderes de violencias

Uno de los factores decisivos en la emergencia de grupos tipo-mafia o de protección violenta es la creación de un mercado de violencia. Para que emerja un nuevo mercado se requiere una conjunción de circunstancias entre las que se destacan: la demanda de recursos alternativos de protección que usualmente acompaña la

transformación de los mercados (Varese 2002:231), la falla en la protección del Estado que hace el negocio más rentable, y “*el suministro de gente entrenada en el uso de la violencia*” (Gambetta 1993:78). En el ámbito local, lo que catapultó el surgimiento no solo de la demanda sino de la oferta, y con ella la existencia de estos grupos de empresarios, fue la creación pionera de un fuerte mercado de compra, venta y comercio de violencia, gracias a la enorme demanda de servicios realizada por clientes nuevos, poderosos y adinerados.

Además, de la existencia de un abundante suministro de trabajadores potenciales bien entrenados en el uso de la violencia, la recuperación de la autonomía local de los sectores ilegales en el contexto de una crisis socioeconómica y política en la región, potenciaron y continuaron alimentando ese tipo de acuerdos entre esos llamados por Volkov “*socios de imposición*”. La recuperación de la autonomía de la esfera extralegal es la cuarta circunstancia clave requerida debido a que -como lo ha demostrado Gambetta para el caso siciliano- el desfallecimiento del sistema de control (Gambetta 1993:80) es el nudo gordiano del negocio. “*Así, tornándose más democrática, la organización de la violencia es accesible a muchos y puede albergar aun pequeñas iniciativas que anteriormente podían solo respaldarse en el músculo y la energía de sus patronos*” (Franchetti, L. *Conditioni politiche ed amministrative della Sicilia*: 1876; citado por (Gambetta 1993:79) (Varese 2002:227-28). Así es como aparece un mercado de violencia, mercado que Gambetta también denomina “*mercado de la sospecha*”.

Un indicador claro de la mano de obra entrenada existente en la ciudad es el número de hombres armados que han prometido dejar las armas en cada proceso par-

cial de negociaciones y diálogos de paz. En Colombia, las mayores desmovilizaciones urbanas, de hombres, casi en su totalidad, se han dado en esta región, bastando solo señalar que en 1994 se desconectaron de sus grupos de acción más de 700 milicianos, que en noviembre de 2003 cerca de 840 reconocieron su participación en el batallón paramilitar denominado Cacique Nutibara, y que en la actualidad Antioquia, y en particular Medellín, reciben el mayor número de reinsertados del paramilitarismo⁸. Todo esto sin contar que en las luchas por el control del mercado han muerto cientos de pistoleros a lo largo de estos años. Medellín ha sido una ciudad cuna de desmovilizados, un mercado de mano de obra entrenada.

En el reino privado de los ejecutores de fuerza, de coerción y violencia física, a la larga no son solamente muy apreciadas, además de los recursos materiales bélicos, cualidades como la aptitud física, la preparación y el estado atlético, la competitividad, la disciplina y el espíritu para usar la fuerza así como la resistencia para sufrir lesiones. Ciertamente el fácil acceso a armas y municiones, o las cualidades antes descritas, no son suficientes para asegurar a un individuo o grupo una carrera exitosa en el empresariado violento. Además de la ambición bélica o paramilitar y el liderazgo individual debe haber de un lado oportunidades comerciales, como las que ofrecen tradicionalmente los negocios de mercancías ilegalizadas, y de otro ser acompañadas de unas políticas estatales propicias.

La ciudad fue y sigue siendo escenario de contratación, en especial para los tipos de actividades que no pueden

8 El Colombiano, 9 de febrero de 2006.

acogerse a la protección oficial y requieren enorme y creciente involucramiento de experiencia armada. Es el “*factor paisa*” en un mercado que atiende los “*servicios*” no solo de traficantes de droga y que por lo tanto no se alimenta solo de su demanda.

No se trata de un problema causado por los venteros ambulantes, por los artistas del rebusque diario, por desplazados sin vergüenza, por jóvenes pistoleros de los barrios. Es un fenómeno mayor que los articula a todos, un mercado orientado a estimular lo ilegal para poder usufructuar su protección. Si bien, como ya ha sido señalado (Gutiérrez y Jaramillo. 2004), aunque hayan sido políticos y no económicos los motivos que han predominado por momentos en su desarrollo, los principios guías de este mercado de violencia en el área de Medellín han sido también la ganancia implícita en las entrelazadas formas de apropiación e intercambio. La investigación de Martha Elvira Soto sobre la compañía de transporte público Bellanita, en el vecino municipio de Bello, ofrece un claro ejemplo de estos cruces (Soto 2007:40-3), (El Tiempo 25 Septiembre 2008) La explotación de mano de obra en la producción de esta nueva protección, y su realización según las leyes de la oferta y la demanda nos permiten comprender que estamos ante una nueva mercancía, amén del nuevo fenómeno y el nuevo campo de investigación que le vienen aparejados.

Padrinos de violencias

El espectro de mercados que comenzaron a caer bajo el control de los empresarios violentos en los noventa cubre toda una gama que va desde el contrabando y el lavado de dólares del tráfico de drogas, hasta la administración de barrios marginales olvidados por el Estado en

la provisión, por ejemplo, de transporte público suplido de manera privada con carros particulares popularmente llamados *colectivos* (buses, microbuses, y taxis), o de acceso a onerosas tasas de crédito bancario suplido con negocios agiotistas como el llamado “*paga-diario*”.

La protección e imposición de tributación a negocios informales e ilegales es el eje (Block 1983: xx) sobre el cual gira y se amplía la protección violenta. Poco a poco todos esos mercados informales o ilegales y los relanzados por la globalización económica irán cayendo en poder de sus propias mafias, teniendo que reconocer los políticos y académicos que no se tiene ni el mapa del amplio espectro del mercado que está bajo su control y mucho menos los términos y volúmenes de las transacciones. No se trata ya solo de la compra y venta de mercancías de contrabando realizada desde pequeñas tiendas, antiguamente conocidas como *san andresitos*, sino de amplios territorios de venta masiva de productos de contrabando como el llamado *Hueco* que exhibe como sus vecinas más privilegiadas a la Alcaldía y la Gobernación. Los escenarios y campos de acción de mafias que los protegen y usufructúan se multiplicaron de gran manera: las plazas de mercado minorista y mayorista, carnicerías, terminales de buses intermunicipales, eventos de entretenimiento masivo, mercados de juegos electrónicos y de partes de computadores, lugares para el cambio de divisas, circulación de mercancía pirata, casinos y lugares de juegos de azar, juego del chance (parcialmente legalizado después de convertirse en una genuina e ilícita empresa lucrativa); control de las tarifas en lugares de intercambio y venta de servicios como las casas de prostitución, ventas callejeras (por ejemplo, de minutos de celular); al igual que el control de esferas

donde es común la alta desconfianza y la corrupción, como las cárceles, el mercado negro de partes robadas y de armas, así como las denominada micro-*plazas* de venta de droga alucinógena al menudeo. Al considerar esos tipos de actividades, que los grupos de protección violenta “*atienden*”, encontramos que su centro no es el expendio o el tráfico de drogas, la que se constituye más bien en una de sus principales fuentes de financiación.

La provisión coercitiva de protección violenta, como una variedad del crimen organizado en Medellín, garantiza no solo la seguridad del *bajo mundo*, ladrones, asesinos y traficantes de mercancías ilegales (narcóticos, apuestas, armas, aparatos electrónicos, etc.), sino también la salvaguarda de comerciantes licenciados, sea que expendan mercancías ilegales (productos piratas o robados, lavadores de dinero, etc.) o servicios informarles o no reglamentados (vigilancia vecinal, transporte público en vehículos no autorizados, etc.) gracias al monopolio de operaciones que ejercen en esferas sociales o institucionales, o sobre territorios como mercados públicos y áreas de entretenimiento, así como espacios comunales públicos que son administrados por medio de la fuerza.

Gambetta ha avanzado en la identificación de las siguientes 3 esferas básicas de acción en las que se desempeña socialmente la protección violenta: protección frente a otros depredadores, solución de disputas y forzamiento en el cumplimiento de acuerdos y contratos.

1. Protección frente a otros depredadores

Este es el lado más conocido de la protección *racket*, pues involucra y absorbe toda otra clase de comportamientos ilegales y criminales. La criminalidad,

bien sea organizada o desorganizada, es obligada a trabajar *'para'* o *'bajo'* la empresa de protección violenta. La provisión de seguridad a bandas criminales y grupos ilegales llegará a permitir a las bandas de *oficina* el control del sicariato, el secuestro, los atracos bancarios y robo de mercancías de valor, tales como los automotores de marca.

Pero las bandas de oficina no protegen forzosamente solo contra la competencia originada en el bajo mundo. Ofrecen protección contra la *sana* competencia, bien sea político-electoral o mercantil; contra el control administrativo, el ejercicio de la justicia, etc. De este tipo es, por ejemplo, la provisión violenta de seguridad a grupos y partidos políticos corruptos y a dirigentes locales acorralados o dominados por el afán de poder, dinero o imagen; rentable actividad que puede incluir desde la franquicia electoral a los políticos para realizar la propaganda electoral y la campaña de promoción de candidatos, hasta la desaparición de contrincantes y la obtención del respaldo electoral forzado de la población. Asimismo, en nuestro medio estos empresarios consiguen una incidencia creciente sobre el ejercicio de la violencia institucional, desde las labores de guerra sucia que encubran las violaciones estatales de los derechos humanos hasta el apoyo a las "*políticas de gestión con resultados*", "*falsos positivos*" u operativos "*exitosos*", eficacia exigida a los mandos policiales y de las Fuerzas Militares, que recurren a vías expeditas no legales para conseguirlos.

Esta "*pactación*" forzada se ejecuta gracias a que existe una endeble y/o perversa incidencia del Estado, pero igualmente, por tratarse de negocios de

alta liquidez y rotación acelerada de inventarios, que de un lado generan enormes sumas de dinero y de otro hacen muy difícil el control de la veracidad de las transacciones, y que a su vez resultan ideales para el lavado de ingresos por tráfico de drogas, tales como la compra de finca raíz y construcción masiva, el préstamo diario e informal de dinero llamado *pagadiario*, “*las casas de cambio, las comercializadoras, los servicios financieros*” (Duncan 2005:39). En su *portafolio* están también la compra-venta de derechos deportivos de jugadores de fútbol y la ficha de equipos deportivos profesionales y hasta el implante de megaproyectos de desarrollo. Igualmente, toda la actividad de falsificación y piratería en los pujantes y globalizados mercados de artículos informáticos, electrónicos y de diversión masiva, combustible y vehículos robados y pirateados, al igual que el contrabando de gasolina.

2. Arreglo de disputas

Esta es una de las actividades “*sociales*” más tradicionales (Blok 1975:212) Volverse mediador en una sociedad en la cual el Estado se presenta deformado o escaso, y donde su conducta se iguala a la de otro depredador, puede ser bien visto a la par que siempre será requerido un tipo de gobierno para impedir el recurso a la violencia entre los miembros (Anderson 1979) y los protectores violentos lo ejercitan a cabalidad.

En Medellín, durante el pleno auge de La Oficina con la banda La Terraza ocurrido en los últimos años del siglo pasado, se obligaba a las bandas no solo a rendirse y operar bajo su mando sino a pactar la no agresión con otras bandas enemigas. Aún no está establecido cuántos de los 25 pactos de no

agresión realizados en la ciudad entre 1998-2000⁹ fueron fruto menos de la acción mediadora de la oficina de paz de la Alcaldía y más resultado del armisticio impuesto por la oficina La Terraza. Sin embargo, es claro que su número sí fue significativo.

Como reconocidos casos figuran también el acuerdo en la comuna 8 de la zona centro-oriental a finales de 1999 y comienzos de 2000 entre las Milicias 6 y 7 de noviembre y la banda La Cañada, presionado por La Terraza; y la intervención de *Don Berna* (jefe de La Oficina) en el pacto forzado en el año 2002 entre las barras de seguidores de los dos equipos de fútbol profesional de la ciudad, el Atlético Nacional y el Independiente Medellín. El llamado “pacto del fusil” realizado en el año 2013, ofrece otro de esos ejercicios de pactación criminal que impone por la fuerza, más que propiciar por voluntad, los acuerdos y “pacificaciones”.

3. Forzamiento de acuerdos y contratos

Ciertamente uno de los más importantes papeles de los protectores violentos es el hacer cumplir los acuerdos y contratos, transacciones en las cuales los participantes intercambian promesas en lugar de mercancías (Gambetta, 1993: 24). Como las promesas por naturaleza conllevan enorme asimetría en la información, pues solo el que las hace conoce si podrá cumplirlas, su ejecución es la única forma disponible para valorar su veracidad (*ibid*). Bajo estas circunstancias, el pago a un protector violento será en consecuencia una garantía para el que recibe la promesa y una forma de sanear estos negocios informales, ilegales o extralegales.

9 El Colombiano, 18 de marzo de 2002.

Esta figura representa un paso mayor en el proceso de concreción de la asociación forzada, en la medida que establece tasas fijas de cobro regular a todo contrato, usualmente del 10% como lo indicó Carlos Castaño, en entrevista con Germán Castro Caicedo (1996:162), aplicable también a toda venta de productos o servicios. Se hace imprescindible en un medio ambiente de desconfianza, como los escenarios donde fuertes y débiles intercambian servicios: prostíbulos, ventas callejeras, casas de préstamos; o donde la corrupción y el engaño son habituales, como las cárceles, “*plazas*” –expedios de estupefacientes- y el negocio de armas.

En conclusión este enfoque deja claro que la acción criminal de los empresarios de violencia, solamente o principalmente vista como un monopolio de fuerza para contrabandear drogas de consumo ilícito genera una interpretación bastante estrecha, debido a que, al decir de Volkov, “*injustificablemente estrecha su aplicación sociológica y confunde su naturaleza con sus actividades complementarias y de soporte*” (2002:22). A la base se encuentran dos confusiones: la que asocia y reduce mafia a traficantes de droga, y la que sigue viendo a las mafias como mercachifles cuasifeudales y no admite su evolución neoliberal como empresarios de una nueva rama industrial, la protección pública.

Bibliografía:

- Anderson, A. G. (1979). *The business of Organized Crime*. Stanford, Calif., Hoover Institution Press.
- Atehortua, A. (2006) *Les organisations du trafic de drogues en Colombie*. Cultures & Conflits
- Bandiera, O. (2003b). "Private States and the Enforcement of Property Rights: Theory of the Sicilian Mafia." *Journal of Law, Economics and Organization*(Spring).
- Beare, M. E. a., R.T.Naylor (1999). *Major Issues relating to Organized Crime: within the context of Economic Relationships*. Ottawa, Law Commission of Canada: 54.
- Bedoya C., J. J. (2010). *La Protección Violenta en Colombia. El caso de Medellín desde los años noventa*. Medellín, Confiar-IPC.
- Bigo, D. (2008). *Policing (in) security today*. Basings-toke, Palgrave.
- Block, A. A. (1983). *East Side- West -Side: Organizing Crime in New York 1930-1950*. New Brunswick, USA, Transaction Books.
- Blok, A. (1975). *The Mafia of a Sicilian Village, 1860-1960. A study of violent peasant entrepreneurs*. New York, Harper and Row,Publishers.
- Boissevain, J. (1966). " Patronage in Sicily " *Man* 1(1): 18-33.
- Castro Caycedo, G. (1996). *En secreto*. Bogotá, Editorial Planeta.
- Champeyrache, C. (2004). *Entreprise légale, propriétaire mafieux. Comment la mafia infiltre l'économie légale*. Paris, Cnrs éditions.

- Cummings, S. a. D. J. M. (1993). *Gangs: The Origins and impact of contemporary youth gangs in the United States. The origins and impact.* C. e. Monti. Albany, State University of New York.
- Daza, A. (2013). *Nuevos Retos de la Seguridad Urbana en Colombia, Medellín, Eafit.*
- Democracy, L. A. C. o. D. a. (2008). "Drugs and Democracy. Toward a paradigm shift."
- Dixit, A. K. (2004). *Lawlessness and Economics. Alternative modes of governance.* Princeton, N.J., Princeton University Press.
- Duncan, G. (2005). *Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los Señores de la Guerra.* Bogotá, Universidad de los Andes.
- Gambetta, D. (1993). *The Sicilian Mafia.* Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- Gómez Martínez, J. e. a. (1991). *En que momento se jodió Medellín. Bogotá, Lima : Editorial Oveja Negra; Editorial Milla Batres.*
- Gugliotta, G. a. L., Jeff (1990). *Kings of Cocaine.* New York, Harper.
- Gutierrez Sanin, F. a. J., Ana María (2004). "Crime, (counter-)insurgency and the privatization of Security- the case of Medellín, Colombia." *Environment and Urbanization* 16(2).
- Hill, P. B. E. (2003). *The Japanese Mafia.* U. o. Oxford, Oxford University Press.
- Konrad, K. A. a. S., Stergios (1998). "Extortion." *Economica*(260): 461-477.

- Kontos, L. B., David and Barrios, Luis, Ed. (2003). *Gangs and Society: alternative perspectives*. New York, Columbia University Press.
- Krauthausen, C. (1998). *Padrinos y Mercaderes: Crimen Organizado en Italia y Colombia*. Bogota, Espasa.
- Lampe, K. v. (2004). *Measuring Organized Crime. A critique of Current Approaches. Threats and Phantoms of Organised Crime, Corruption and Terrorism. Critical European perspectives*. P. C. J. Duyne, Matjaz; Lampe, Klaus von and Newell, James L. Nijmergen, Wolf Legal Publishers: 85-116.
- Lane, F. C. (1958). "Economic consequences of organized violence." *The Journal of Economic History* 18(4): 401-417.
- Naylor, R. T. (2004). *Wages of Crime. Black Markets, Illegal Finance and the Underworld Economy*. Ithaca, Cornell University Press.
- North., D. C. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge, UK, Cambridge University Press,.
- Restrepo, L. A. (1991). "Estrategia Norteamericana de Seguridad y Trafico de Drogas." *Analisis Politico*(13): 22-33.
- Reuter, P. (1985). *Racketeers as cartel Organizers. The Politics and Economics of Organized Crime*. H. E. A. a. G. e. Caiden. Lexington, Mass., Lexington Books.
- Schelling, T. C. (1966). *Arms and Influence*. New haven, CT, Yale University Press.
- Schulte-Bockholt, A. (2006). *The Politics of Organized Crime and the Organized Crime of Politics: a study in Crminal Power*. : . Lanham, MD, Lexington Books.

- Soto, M. E. (2007). Auc S.A. El holding Paraco. El Poder Para Que? L. Archila Ruis. Bogota, Intermedio editores: 15-56.
- Tilly, C. (1985). War Making and State Making as Organized Crime. Bringing the state back in. P. B. E. D. R. a. T. Skyocpol. Cambridge, Cambridge University Press,.
- Tilly, C. (2003). The Politics of Collective Violence. Cambridge, Cambridge Univesity Press.
- Tovar Pinzon, H. (1999). Colombia: Droga, Economía, Guerra y Paz. Bogota, Planeta editorial Colombiana.
- Varese, F. (2001). The Russian Mafia: Private Protection in a new market economy. Oxford, England;New York, Oxford University Press.
- Varese, F. (2002). Is Sicily the future of Russia? Russian and Post-soviet organized crime. M. Galeotti. Aldershot, England; Brookfield, Vt., Ashgate: 224-258.
- Volkov, V. (2000b). "The political economy of protection rackets in the past and the present." Social Research 67(3): 709-744.
- Volkov, V. (2002). Violent Entrepreneurs. The use of force in the making of Russia Capitalism. Ithaca ; London:, Cornell University Press.

Serie Relecturas N.º 36

Se terminó de imprimir en el taller de Pregón S.A.S.,
durante el mes de noviembre de 2014,
para el Instituto Popular de Capacitación (IPC)

Medellín, Colombia.

La serie Relecturas históricamente ha constituido un esfuerzo por compilar una observancia territorial y sectorial de los derechos humanos en el departamento de Antioquia. En la edición N° 36 el Observatorio de Derechos Humanos, Institucionalidad y Desarrollo en Antioquia, del Instituto Popular de Capacitación (IPC), presenta una reflexión teórica y conceptual sobre la memoria histórica, la paz, la seguridad y algunos retos para lo que se ha venido llamando postconflicto; cuatro temas de actualidad que ligan de manera compleja nuestro pasado y nuestro futuro.